



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 16 de noviembre de 2004 - Número 58.2 Página 1185 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. DOÑA SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el martes, 16 de noviembre de 2004

- SESIÓN VESPERTINA -

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Único- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2005.

*** * * * ***

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenas tardes a todos.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia en la sesión de la tarde del Consejero de Medio Ambiente, D. José Ortega Valcárcel.

Esta sesión se desarrollará, por acuerdo de la Mesa, con la presencia del Consejero acompañado de sus Altos Cargos, a quien damos la bienvenida. Y con un turno de intervenciones en el siguiente orden: inicialmente tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo indefinido y posteriormente, para fijación de posiciones o formulación de preguntas, tienen la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por un espacio de 15 minutos. Responderá después el compareciente y si necesitan hacerlo así, si es voluntad de los Grupos Parlamentarios, habrá un segundo turno por un tiempo de 5 minutos a los cuales contestará en conjunto finalmente el Sr. Consejero.

Sin más, por lo tanto, dando la bienvenida al Consejero y todos los Altos Cargos, iniciamos la comparecencia y tiene para ello la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Al presentar los Presupuestos de este ejercicio 2005, este próximo ejercicio 2005 de la Consejería de Medio Ambiente, creo que hay que destacar en primer término que responden ya a un proyecto de futuro, a un proyecto a largo plazo, acorde con una previsión o planificación de tal modo que muchas de las cuestiones, por no decir que la práctica totalidad y en general lo que van a ser las líneas básicas, tendrán su prolongación, su continuidad en los años próximos. E incluso más allá de la presente legislatura.

Y antes de entrar en lo que es el análisis específico del Presupuesto, en el que voy a hacerlo en dos partes específicas; una de ella dedicada de una forma más pormenorizada a la descripción de los contenidos específicos de los capítulos del Presupuesto y otra lo que son las líneas, los ejes de actuación sobre los que pretendemos sustentar ese proyecto ambiental de futuro.

Pero antes de entrar en ello, creo que para enlazar con lo que aquí presentaba hace un año; en primer lugar, me parece importante decir que la gestión realizada durante el año 2004 ha permitido sanear la ERC, sanear la Empresa de Residuos de Cantabria. Es ahora una empresa bien gestionada, lo que permite generar recursos propios. Y en consecuencia, el Presupuesto de 2005 ha quedado liberado de una parte sustancial de aquellas transferencias y fondos dedicados a la Empresa de Residuos en el 2004.

En segundo lugar, segundo aspecto que creo

importante también, es que el Presupuesto del 2005 mantiene e incrementa su signo inversor. El capítulo 6 alcanza su máximo porcentual y el máximo en valor también. Y ese capítulo en conjunto representan el 70 por ciento del Presupuesto total.

El tercer punto y en relación con este segundo, es que también en estas circunstancias el esfuerzo inversor tiene ahora una dirección múltiple, de acuerdo con ese proyecto también de futuro. Se atiende a la inversión en infraestructuras físicas, como era habitual, pero también a la inversión en calidad ambiental, en investigación, en educación, en proporciones muy superiores a años precedentes.

El dato fundamental -me parece- es que se ha incrementado de forma destacada esa inversión ambiental, del 63 al 69-70 por ciento. Mientras se reducen de modo apreciable las transferencias que iban con destino a la Empresa de Residuos. Desapareciendo, por otro lado, la aportación financiera de 10 millones de euros que se destinó a la ampliación de capital, para evitar la quiebra de esa empresa.

El Gobierno actual apostó en su momento por la conservación de la empresa, por su saneamiento financiero y de gestión. Y eso es lo que hemos hecho. Y además podemos plantearnos así el transformarla en una nueva estructura o herramienta empresarial para acometer las mejoras necesarias en esta materia, ampliando el campo y objetivos para los que fue creada en su momento. Y esperamos -como tenemos programado- convertirla en una empresa de servicios ambientales que cubra áreas como el mantenimiento ambiental, el ámbito del ciclo del agua, el ámbito de los residuos y el ámbito de la energía.

Desde el punto de vista de lo que es el Presupuesto, la distribución del Presupuesto -como decía- creo que un rasgo que resalta en el Presupuesto es la estabilidad del Presupuesto. Al menos, en principio, en los datos como tales presupuestarios. El global se reduce en un 0,7 por ciento, aunque si contamos al Centro de Investigación del Medio Ambiente, en realidad crece también pero en una mínima parte.

Se incrementa de forma notable el capítulo 2, en un 34 por ciento. Quiero decir que en este caso, este incremento de los gastos corrientes de funcionamiento es sólo del 11 por cien. Lo que pesa de forma sensible es, en este incremento de los gastos, por una parte esos suministros inherentes a las instalaciones hidráulicas, como es la electricidad por ejemplo, que esperamos por otro lado poder reducir de modo significativo en el futuro.

La ERC va a desarrollar un plan específico de paneles solares, con un 1.200.000 euros, con vías o intentando reducir esa dependencia de ese suministro de energía.

Las partidas esenciales, sin embargo, del

capítulo 2, con ese incremento considerable, corresponde con lo que se denominan: gastos específicos. Por una parte, la necesidad de habilitar dependencias apropiadas para los servicios de la Consejería, en la actualidad dispersas, congestionadas, en condiciones inadecuadas desde la perspectiva incluso de accesibilidad y seguridad laboral, que durante un período transitorio hasta disponer de las nuevas dependencias a desarrollar y construir por el Gobierno permitirán acoger y concentrar los servicios de Medio Ambiente en dos únicas ubicaciones próximas entre sí,

Y por otra parte, ese capítulo 2, en esos gastos específicos, aparecen de forma evidente en gastos dedicados a estudios técnicos, en mejora de calidad de las aguas como elementos más significativos.

Gastos asociados, en definitiva, al desarrollo de actuaciones, proporcionadas u orientadas a proporcionar información, a sustentar actuaciones en el marco educativo, a través de jornadas, congresos, reuniones y otras actividades equivalentes, a las que van destinados: 1.800.000 euros. Y en el que se incluye la financiación de estudios técnicos y de trabajos a desarrollar en materia ambiental. Así como la puesta en marcha de un programa de publicaciones para la Consejería, cuya gestión como la de información, documentación y educación serán coordinadas y desarrolladas desde la agencia ambiental en que esperamos convertir al actual CIMA, en un proceso ya absolutamente avanzado.

El capítulo 4, transferencias corrientes. Lo que experimenta es un cambio sustancial; porque se ha reducido en un 13 por ciento el monto global del mismo, incrementando sin embargo su efectividad social y ambiental.

Se debe a que se reduce en más de 3 millones de euros, las partidas destinadas a la Empresa de Residuos, al CIMA, mejorando la gestión de ambas unidades. Al mismo tiempo que se multiplica de forma significativa el volumen de los fondos destinados a educación y formación ambiental, de acuerdo con lo que ha de ser un eje prioritario en las acciones del Gobierno y de la Consejería a partir de este momento. Y lo es ya.

En el Presupuesto de 2005, y este es un campo significativo, se destinan a becas e incentivos a la investigación, por encima del 1.500.000 de euros. Y hay que resaltar que la partida dedicada a incentivar la investigación ambiental, pasa de 15.000 euros, importes habituales en los anteriores ejercicios, a: 100.000 euros. Mientras la partida destinada a becas, asciende en el conjunto de la Consejería, a: 1.176.000 euros, con un incremento sensible y creo que incluso destacable respecto del pasado. Porque o bien no existía consignación al respecto, o bien la partida para becas era de 100.000 euros en la Consejería como tal, 190.000 considerando al CIMA.

La educación ambiental constituye un compromiso firme de esta Consejería. Y el presupuesto creo que es su manifestación patente. Por primera vez en esta Comunidad Autónoma se hace un esfuerzo presupuestario significativo en materia de educación y formación de tipo ambiental.

En el mismo Capítulo se perfila, por otra parte, una política activa de gestión ambiental que pretende incorporar y que busca incorporar a las Corporaciones Locales a través de programas como la gestión del litoral, la gestión de las áreas de montaña, el observatorio de sostenibilidad, los centros ambientales municipales, las empresas privadas incorporadas en este proceso. Al mismo tiempo que se generan también acciones en el campo de la prevención municipal de residuos, del control de la calidad del aire, del impulso a la agenda local.

Sabemos perfectamente que el capítulo 6 es el capítulo de las inversiones por excelencia, de las inversiones reales. En el Presupuesto de la Consejería de 2005, ese capítulo 6 se incrementa hasta casi los 90 millones de euros, incluyendo en este caso lo que va a dedicar en este ámbito la Empresa de Residuos, pero desde los 75 hasta los más de 87 en concreto. Ese incremento espectacular resulta así porque en él hemos incorporado una política de patrimonio ambiental que adquiere dimensiones propias, dimensiones considerables con 12,3 millones de euros.

Va a permitir abordar, a iniciar en unos casos, a ejecutar por completo en otros –según nuestras previsiones- más de 40 actuaciones ambientales destinadas a la recuperación, mejora, valoración, a desarrollar en colaboración con las Corporaciones Locales, con la Administración Central, con los particulares inclusive; por lo general, en una abrumadora mayoría, dando respuesta a previsiones planteadas por los propios municipios desde distintas vías. A previsiones contempladas en el POL (Plan de Ordenación del Litoral) y que permiten un amplio abanico, desde los pequeños proyectos municipales o de mantenimiento ambiental sencillos hasta proyectos ambiciosos de recuperación ambiental, como el de la Ría y Río del Besaya, por ejemplo, como el del Cubas, u otros que iremos viendo posteriormente.

En esta política inversora, evidentemente continúa también acometiendo lo que son las necesidades de infraestructura en la gestión del agua, que se planten a través de distintos programas complementarios y que obedecen a una filosofía integral de desarrollo sostenible en la gestión del agua y que podemos identificar en lo que van a ser, en primer lugar, el programa de optimización del uso racional del agua; de mejora y control de la calidad de las aguas, de abastecimiento de agua en alta Cantabria, de saneamiento en alta y de obras de carácter municipal, tanto en lo que es abastecimiento como en lo que es saneamiento. Para atender tanto a acciones integrales de gran envergadura como a las necesidades de los pequeños lugares y municipios.

La infraestructura hidráulica tiene una asignación inversora de 70 millones de euros: 34 a saneamientos integrales, 16 a abastecimientos en alta, 18 a programas municipales, simplificando los datos.

Estas inversiones presupuestarias están complementadas por los proyectos con financiación estructurada que aborda la Consejería y que van a permitir completar obras iniciadas, como la tercera fase del saneamiento de Castro Urdiales; la fase 1B del

saneamiento del Miera, por ejemplo, aparte de otras. Y también contribuir, en su caso, si fuera necesario, a las obras de la Autovía del Agua para mantener el ritmo que está previsto en esta obra.

La Empresa de Residuos de Cantabria va a contribuir a este esfuerzo inversor en el ámbito del ciclo del agua con más de 5 millones de euros. En parte, en el plan de saneamiento integral, en parte en el plan de saneamiento local de las pequeñas localidades con una aportación de un millón de euros. Y sobre todo a través de la creación del centro de control y automatización del saneamiento y depuración, con una inversión global del 3,35 millones de euros en este ejercicio. Inversión que se completa -como es lógico- con las previsiones de los trabajos de asistencia técnica, inherentes al desarrollo de este tipo de actuaciones. U otras, como los puertos limpios, siguiendo ya con un programa que existe desde hace un año. Así como lo que es lógico, todas las inversiones que en ese mismo capítulo van dedicadas a mantenimiento y reposición.

El capítulo 7, modifica la composición que venía manteniendo, en la medida en que se reduce el efecto de las transferencias dirigidas al CIMA y ERC, mientras se potencian las destinadas a las Corporaciones Locales. Estas disponen ahora de 1.400.000 euros, con un incremento respecto al año anterior del 50 por ciento.

Se incrementan también, o se mantienen, actuaciones de desarrollo sostenible. A las empresas privadas que aparecen por vez primera con una partida de 600.000 euros, apoyando e incentivando inversiones en la minimización de residuos, en la innovación en el ámbito ambiental.

Por otra parte y como dije al principio, el saneamiento logrado de la ERC ha posibilitado dejar el capítulo 8, dedicado a los activos financieros, en un 0,7 por ciento del importe de año anterior. Porque los 10,5 millones del 2004 han quedado reducidos a 78.000 euros, previstos para avales o fianzas en su caso.

En consecuencia, cabe resumir que sin variar sustancialmente un presupuesto que en su monto total -como decía antes- considerando también el Centro de Investigación y Medio Ambiente se incrementa en un 1,1 por ciento, se ha podido definir, sostener e impulsar lo que van a ser los grandes ejes de la política ambiental a desarrollar por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, a lo largo del ejercicio 2005 y en los años siguientes. Porque lo que se propone con este presupuesto es la puesta en marcha de un plan de desarrollo ambiental que nos integre en la Europa contemporánea.

Este proyecto ambiental, este Plan de desarrollo ambiental se sostiene sobre dos conceptos fundamentales: la calidad ambiental y el desarrollo sostenible. Porque todas estas partidas e inversiones tienen como finalidad sustentar una política de carácter global en Medio Ambiente.

Son partidas de inversión y de transferencia hacia otros organismos y entidades, en un compromiso con la participación y con la integración

de todos los agentes sociales, Administraciones; es decir, de la sociedad en su conjunto. Y su adecuación a un proyecto y programa ambientales, planificado a medio y largo plazo, que podemos sintetizar sustentado en cinco pilares básicos: Primero, la educación y formación ambiental. Segundo, la calidad ambiental y el patrimonio ambiental. Tercero, la gestión sostenible del agua. Cuarto, la gestión sostenible de residuos. Quinto, la información y participación ciudadana en este programa.

El eje director del Presupuesto responde a la filosofía que sustenta la política ambiental de la Consejería. Planificar acciones de Gobierno con el objetivo de asegurar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria, con la disponibilidad de un ambiente más sano o cada vez más sano, más valioso, de más calidad y con recursos que permitan mantener el desarrollo y bienestar social y económico de modo compatible con la protección del ambiente, con el disfrute del patrimonio ambiental de Cantabria.

La calidad de vida en un marco de desarrollo sostenible es el eje de estos Presupuestos que identificamos en nuestro caso con la calidad ambiental.

Esta política se traduce, o se va a traducir en acciones concretas a través de planes o programas desarrollados por las distintas unidades orgánicas y funcionales de la Consejería, los distintos programas en que actualmente se estructura la Consejería de Medio Ambiente y que podemos sintetizar de modo sucinto en los siguientes.

En primer lugar, y dentro de lo que es ese Programa de Calidad Ambiental de Cantabria que organiza lo que es la Dirección General de Medio Ambiente, básicamente; el control de calidad del aire y el cambio climático en Cantabria, a desarrollar en el periodo 2005-2010. Un Plan que contiene ayudas destinadas a la sensibilización e información de la población sobre la calidad del aire y el cambio climático, dirigidas además a las entidades sin ánimo de lucro y a la puesta a punto de un nuevo bloque de ayudas para la innovación en las empresas privadas que conduzca a la progresiva introducción de técnicas que permitan mejorar la calidad del aire en nuestra Comunidad. Sobre todo, como es lógico, en aquellas áreas urbanas o industriales más densamente ocupadas. A esto se destina un soporte presupuestario, de 300.000 euros.

Y en este aspecto hay también que destacar – como decía antes- la inversión que la Empresa de Residuos de Cantabria tiene previsto, con 1,2 millones de euros, para poner en marcha el plan piloto de paneles solares en este ejercicio de 2005.

En segundo término, dentro de ese Programa también de Calidad Ambiental, de la Dirección General de Medio Ambiente en concreto, el Programa de Residuos de Cantabria igualmente contemplado en un periodo 2005-2010.

Se presentó recientemente al Consejo Asesor del Medio Ambiente, se ha presentado a la opinión pública y se presentará en breve el informe de sostenibilidad que va a permitir aplicar de un modo experimental a este programa, la Directiva de

Evaluación Ambiental estratégica de planes y programas, siguiendo el propio Proyecto de Ley recién elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente para la transposición de la Directiva 42/2001.

Se va a desarrollar a través de planes sectoriales y en relación con los cuales se prevén, en el Presupuesto de 2005, unas cuentas líneas relevantes a las que me voy a referir.

Primera. La prevención de la generación de residuos, en orden a reducir el volumen de estos y la sensibilización sobre la recogida selectiva de residuos municipales con ayudas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, por importe de 240.000 euros. La prevención en la generación de residuos es el soporte, la filosofía que soporta en definitiva el Programa.

En segundo lugar, las subvenciones a las Corporaciones Locales para la instalación de puntos limpios o áreas de transferencia con recogida selectiva y para incentivar las inversiones municipales de esa recogida selectiva, con un presupuesto que asciende a: 1.230.000 euros.

Y en tercer lugar, las ayudas a las empresas privadas para incentivar inversiones asociadas a planes de minimización de residuos industriales, mineros y de construcción, con 300.000 euros.

El Plan de Residuos de Cantabria se complementa, por la vía de la Empresa de Residuos, con diversas actuaciones dirigidas a la mejora de la infraestructura de recogida y transferencia y de vertido, para completar la red de puntos limpios, a lo que se van a destinar 2 millones de euros; para mejorar la gestión mediante control automatizado y centralizado, con 1,7 millones de euros. Y para acometer la necesaria y urgente puesta a punto de una red de vertederos que eviten el colapso de las instalaciones actuales, con una inversión prevista de 6,8 millones de euros. Que podría ir por vías de financiación estructurada.

Las previsiones presupuestarias de la Empresa de Residuos para estos fines, representan en conjunto una inversión, incluyendo la Planta de Tratamiento de Lodos, del orden de los 40 millones de euros. Que van a ser precisamente en una parte importante, por vía de financiación estructurada.

El segundo eje, en el Programa de calidad ambiental; es decir, de la Dirección General de Medio Ambiente; es el de Patrimonio Ambiental y desarrollo sostenible en Cantabria, que agrupa varias líneas de actuación, entre ellas: las de la creación de un observatorio de sostenibilidad de Cantabria cuyo cometido ha de ser el de elaborar y difundir los aspectos básicos que condicionan el desarrollo sostenible en Cantabria, centrandose en una serie de puntos focales más críticos que se han identificado ya y que van a ir referidos a: energía, residuos, medio físico, patrimonio ambiental, aire, agua y red local de sostenibilidad. Se le ha asignado a este observatorio, 240.000 euros.

Se prevé en este mismo ámbito, desarrollar en colaboración con la Universidad de Cantabria tres programas básicos: el de energía renovables, para el

2005-2020; un plan de calidad del aire, entre el 2005-2010 y un plan de desarrollo legislativo ambiental, también a cumplimentar entre los 2005-2007.

Y se prevén ayudas a las Corporaciones Locales, destinadas a poner en desarrollo las acciones de la "Agenda Local XXI" y financiar las inversiones de su plan de acción con una dotación total de 200.000 euros.

Dentro de este mismo Plan, se entiende y se prevé estimular e incentivar con ayudas, las acciones municipales en la gestión del patrimonio ambiental, litoral a través fundamentalmente de la introducción del sistema europeo de gestión ambiental en las playas. Con una inversión inicial de 240.000 euros. En la gestión ambiental de áreas de montaña, con 120.000 euros. Y en el apoyo a actividades a desarrollar en los centros ambientales municipales, con 300.000 euros.

Al mismo tiempo que se mantienen y fortalecen los programas de educación ambiental dirigidos a apoyar a entidades sin ánimo de lucro, propiciando la cofinanciación con programas europeos.

-En resumen- Se dedican alrededor de 6 millones de euros, a desarrollar acciones que contribuyan a la calidad ambiental de Cantabria, favoreciendo las actuaciones de Corporaciones Locales, empresas y entidades no lucrativas.

Y a este mismo fin se orientan también los Premios Cantabria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que pretenden reconocer y destacar actuaciones significativas, desarrolladas bien por un municipio, bien por una empresa privada, bien por una entidad sin ánimo de lucro, en Cantabria.

La valoración y preservación del patrimonio ambiental, contemplado en este Programa, se refuerza con lo que es el Programa también de restauración y valoración de espacios degradados y del paisaje que impulsa la Consejería y cuya financiación se asegura a través del Programa de Servicios Generales de la Consejería, con un soporte presupuestario excepcional respecto del pasado, al que me he referido antes, de 12 millones de euros.

Este Programa está dirigido a recuperar, restaurar, valorar aquellos espacios físicos, naturales o construidos que por su degradación o por los valores que encierran deben ser protegidos, o deben ser recuperados para su disfrute como elementos esenciales del patrimonio ambiental de Cantabria, como elementos esenciales del equilibrio y sostenibilidad del territorio y como factores decisivos de la calidad ambiental.

Y a este fin se contemplan unas cuantas áreas o ámbitos de actuación que sintéticamente enumero.

La primera, los entornos urbanos y espacios verdes de uso potencial en áreas densamente pobladas donde, por ejemplo, podemos situar: el Parque de Las Llamas; el Parque de La Biseca; el Monte Dobra, por ejemplo.

Las riberas fluviales y de marisma como parte de los ecosistemas fluviales y áreas de importante implicación social e industrial en el pasado, con un relevante patrimonio industrial en algunos casos que se pretenden recuperar.

En el caso del Besaya, hay actuaciones previstas por ejemplo en el área de Santiurde-Pesquera, Bárcena; en el caso de Miera, en el ámbito de Liérganes, etc.

Espacios degradados o abandonados, asociados a la presencia de actividades económicas en el pasado, de carácter minero, industrial, infraestructuras viarias u otras que exigen una recuperación como patrimonio territorial de Cantabria. Y en los cuales podemos introducir desde ámbitos mineros, como los de Udías o Picos de Europa, por poner un ejemplo.

La preservación, mejora y dinamización de espacios singulares, por su paisaje excepcional, representantes de una cultura del pasado en peligro de degradación, como podrían ser estos espacios singulares –por poner un ejemplo- el de los invernales del Sobra, en Tresviso, o los invernales de Uznayo. Como dos ejemplos significativos.

Los 12 millones contemplados en esta partida deben permitir abordar e iniciar un ambicioso Plan de recuperación y revalorización de todos estos conjuntos, en entornos tanto físicos como sociales, en ámbitos tanto urbano como rurales.

La cuarta línea a la que indicaba, o eje, es el Plan de educación, formación e información en el ámbito ambiental. El desarrollo de este plan de calidad ambiental confluye con las acciones que se prevén deben ser desarrollados por lo que ha de ser la Agencia Ambiental de Cantabria, prevista como transformación del actual CIMA, ampliando sus objetos, modificando en parte también esos objetos. Con el objetivo, con la finalidad de que Cantabria disponga de una herramienta de difusión de la información ambiental, de fomento y canalización de la concienciación y participación del público y como instrumento de respaldo a la política ambiental de la propia Consejería.

Y con este objetivo se han previsto, en este plan de educación, formación e información, como áreas de trabajo de esa futura Agencia, con el soporte presupuestario para el 2005, las cinco siguientes: Información ambiental, educación ambiental, calidad ambiental, participación y prevención de conflictos.

Durante el 2005, pensamos poner en marcha el área de información ambiental, al que están destinados 500.000 euros, que deben asegurar la difusión de información a través del Portal Ambiental que se está actualizando, de la publicación o generación de Guías sobre acceso a la información y a través de un Programa de información ambiental para Cantabria, a través de un Centro de Documentación, de un Servicio de Publicaciones al que aludí antes; del Portal también ambiental de la web y del Servicio de Cartografía Ambiental.

El área de educación ambiental, el segundo de

estas líneas, quiere ser el punto de partida que promueva la sensibilización y educación en materia ambiental que cambie los comportamientos o contribuya a modificarlos a través del desarrollo de lo que es la estrategia de educación ambiental para Cantabria, tal y como hemos recuperado los trabajos de un amplio grupo de colectivos y personas que se desarrolló en los entornos de los años 2000 al 2002, así como con proyectos específicos, como el Proyecto Internacional de Educación sobre el Agua, (WET) Water Education for Teacher; o el Plan de Gestión de los recursos de educación ambiental, para permitir o facilitar el uso eficiente de las instalaciones destinadas a este fin, la organización de actuaciones de debates y de conocimientos, con un total de casi medio millón de euros: 433.000.

El área de calidad ambiental, potencia, desarrolla, algo que ya realiza el CIMA precisamente. Ejecutar el programa de calidad del aire, 2005-2010, mediante la recogida y obtención de información directa e indirecta, vigilando el cumplimiento de los límites fijados legalmente, proporcionando información al público y Administración sobre el estado de la calidad del aire y contribuyendo a una mejor formación del público sobre las implicaciones de la contaminación atmosférica.

Este área se desarrollará a través de la Red de Control y Vigilancia de la calidad del aire cuya actualización y mejora es uno de los objetivos de este Programa y que va a disponer para ello de un soporte presupuestario de 425.707 euros.

Uno de los objetivos más evidentes de nuestra Consejería fue desde el principio el fomentar, el estimular, la participación ciudadana. Es uno de los canales de las áreas que este programa va a desarrollar. El área de participación.

A través de la Agencia Ambiental, a través del Consejo Asesor de Medio Ambiente que fue creado hace tiempo, la política en definitiva de incorporación de la ciudadanía a la gestión ambiental y que cuyo objeto es precisamente fomentar esa incorporación y participación. Dando por una parte cumplimiento a la Directiva Europea al respecto, de acuerdo con los principios del Convenio de Aarhus, creando foros e instrumentos adecuados a tal fin y sirviendo también de apoyo al Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria.

La Consejería del Medio Ambiente tiene como un objetivo relevante, el incorporar los agentes sociales y económicos en la adopción de medidas ambientales positivas, en la aplicación de la normativa ambiental. En el recurso por la vía de los acuerdos voluntarios, de la afectación común consensuada de códigos de conducta ambiental como una vía deseable y adecuada para el progreso, en el campo ambiental en Cantabria.

Esta vía se ha iniciado a través de las denominadas mesas, que han permitido ya reunir a agentes implicados, tanto particulares como públicos, a buscar compromisos para esa mejora ambiental. Es una línea que vamos a potenciar desde la Consejería a través de este Programa. Y el Presupuesto del 2005, dedica también un apoyo en ese sentido.

Uno de los ejes fundamentales de la acción y de la política de la Consejería de Medio Ambiente viene siendo, lo es como un compromiso desde el primer momento de mi incorporación a ella, el Plan de gestión sostenible del agua en Cantabria. El tratar de dar respuesta, por una parte, a las necesidades; pero también el aportar a esa solución de necesidades imperiosas, una filosofía de actuación que aporte una concepción integral, una concepción sostenible y una concepción adecuada a la Directiva Marco Europea.

Este Plan de Gestión sostenible del agua en Cantabria se articula entorno a cinco programas de desarrollo con un horizonte que llega hasta el 2010.

El primero, el programa de optimización del uso racional del agua. El segundo, el programa de calidad del agua. El tercero, el programa de abastecimiento en alta en Cantabria. El cuarto, el programa de saneamiento en alta en Cantabria. Y el quinto, el programa de cooperación en materia hidráulica con los municipios, para complementar en el ámbito municipal todos los otros aspectos.

Estos programas están destinados a inducir una nueva cultura del agua, basada en la eficiencia del uso, a través de acciones de educación ambiental; de estudio y difusión de prácticas más eficientes y racionales; de un mejor conocimiento de los recursos asociados al agua; de los factores físicos y sociales que condicionan su empleo, acordes con los planteamientos que ustedes bien saben, nos imponen la Directiva Marco del Agua, actualmente.

Pero también destinados a proporcionar sin duda, a la población de Cantabria, infraestructuras básicas de carácter moderno que garanticen el suministro de agua a la población, para el consumo humano y para los usos productivos. Y que aseguren un adecuado tratamiento de las aguas usadas, su recogida, depuración, llegando si es posible a la reutilización en los casos en que sea recomendable y su devolución saneada a los ciclos naturales, en condiciones de adecuada calidad para la preservación y mejora de los ecosistemas acuáticos.

El ciclo del agua, entendemos que exige, y a ello responde el propio enunciado: "denominación de la Dirección General", una consideración integral de las políticas hidráulicas que haga antisociable el suministro del saneamiento de la depuración y del vertido y del propio consumo humano, en cuanto a sus demandas y su forma de(...)

Lo esencial del Presupuesto, una parte notable de la financiación estructurada prevista está destinada a estas infraestructuras de suministro, saneamiento, depuración a través de obras relevantes, bien como su envergadura física y económica, bien por su incidencia social.

Corresponden a la Dirección General de Obras Hidráulicas y ciclo integral del agua, por una parte y se complementan con la empresa de la RC, o con su futuro desarrollo -mejor dicho- a través de estos ámbitos de actuación, en los diversos componentes a los que he aludido antes.

Aunque la obra magna de esta inversión y de

este Plan es la denominada: autovía del agua, que conocemos con esa denominación, con una inversión que como ustedes bien saben alcanzará del orden de los 170 millones de euros, una parte de la cual se acomete en este ejercicio de 2005, por vía presupuestaria, con una previsión de 16 millones de euros, con la posibilidad de completarla con financiación estructurada, si así fuera oportuno, para ampliarla en los ritmos de su realización, a la espera sin duda de las negociaciones que se están desarrollando con el Ministerio.

Se han previsto 20 millones de euros para el programa de abastecimiento en alta en Cantabria y 39 millones para el saneamiento en alta, en el que se incluye la participación que el Gobierno de Cantabria debe aportar en el saneamiento de las marismas de Santoña. Se realiza conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y que cuenta -como ustedes saben- con financiación europea.

Las actuaciones en materia de agua se completan con el programa de cooperación local, destinado a desarrollar proyectos locales de suministro y saneamiento a escala municipal, asesorar y auxiliar a las Corporaciones Locales en estas materias, con una partida que sobrepasa los 18 millones de euros en el año 2005, dentro de lo que es el Programa cuatrienal en su planificación.

Y que con el programa de calidad del agua, recién creado en la Dirección General de Obras Hidráulicas y ciclo integral, pretende establecer y mantener una red de vigilancia de la calidad de las aguas en Cantabria, consolidar y desarrollar la infraestructura de laboratorios exigida a este fin y promover y desarrollar en colaboración con la Confederación Hidrográfica y del Norte y con la Universidad de Cantabria, los instrumentos y protocolos que deben asegurar el mejor funcionamiento de esa red y que va a contar con un soporte presupuestario de 800.000 euros.

En definitiva, para no entretenerles más, creo que -como conclusión- me parece que podemos decir que en este año hemos cumplido, resuelto, los inconvenientes mayores con los que nos enfrentábamos hace un año: La quiebra técnica de la Empresa de Residuos de Cantabria que condicionaba claramente nuestra disponibilidad económica y la propia indisponibilidad económica derivada del compromiso existente de gastos plurianuales heredados.

Hemos saneado la empresa. Dispone de una situación favorable. Tiene posibilidades de invertir. Y con ello la hemos convertido en una herramienta eficiente y reconvertido en una empresa de gestión ambiental de amplio espectro, que es lo que pretendemos que sea el servicio de Cantabria.

Pero disponemos, además, de aquella parte de presupuesto que nos ha liberado y que hemos podido orientar hacia otro tipo de necesidades en la vía de lo que era el proyecto realmente que pretendíamos desarrollar.

Y aparte, disponemos en lo que es el marco de una política del Gobierno de Cantabria, de una nueva

vía para la inversión como es la financiación estructurada, a la que estamos decididos a acudir necesariamente dado el carácter o el tipo de actuaciones de esta Consejería. Nos va a permitir abordar un espectro de actuaciones más amplio a través de esta serie de componentes de recuperación presupuestaria, por una parte y de inversión estructurada, por otra.

Superado el tránsito presupuestario que nos ha permitido ir perfilando y asentando el sentido del proyecto ambiental para Cantabria, podemos ahora utilizar el Presupuesto ya del año 2005 para definir este proyecto –a medio y largo plazo- a través de una serie de programas que he tratado de exponerles sucintamente y que responden a una idea matriz: la calidad ambiental.

Calidad ambiental a conseguir y mantener por la vía de la inversión directa, en orden a poner a disposición del ciudadano servicios básicos modernos, como el suministro de agua, el saneamiento y depuración, la recuperación y mantenimiento de los ecosistemas acuáticos, la preservación de acuíferos, la calidad de las aguas, la recogida de residuos, su clasificación y tratamiento en condiciones adecuadas; la vigilancia y mejora de la calidad del aire en aras de la salud individual y ambiental; la gestión del litoral y su preservación. Pero, asimismo, la disponibilidad por el público de información rigurosa, accesible y comprensible, inmediata y acreditada. Una formación apropiada de acuerdo con las características específicas de cada grupo de población.

Todos estos objetivos, que son los que están contemplados abordados y sustentados económicamente, en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria para el 2005.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición del Consejero, a continuación tienen la palabra los Portavoces de los distintos Grupos.

Inicialmente, el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PEREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Comenzar como es habitual dando las gracias al Sr. Consejero y a todo su equipo de colaboradores más directos, por su presencia y también por su comparecencia hoy en esta sala.

Luego y ya entrando en materia, indicar en primer lugar que creo que empiezan a desaparecer muchas dudas que se podían haber planteado en función de aquella otra comparecencia realizada por usted en esta misma sala y donde se nos planteó un panorama bastante duro, crítico –diría yo- pero que también llevaba un claro mensaje de la situación real de un departamento o de una Consejería –como se prefiera- que marca perfectamente una tendencia y una prioridad dentro del conjunto del Gobierno.

Y ahora, en estos momentos, creemos que se está abriendo un nuevo ciclo dentro de la actuación de esta Consejería.

Un nuevo ciclo en el que la aplicación de nuevos métodos, nuevas tecnologías y nuevas visiones de las soluciones a los problemas se convierten en la tónica general.

Ya le adelanto que bienvenida sean esas nuevas medidas que nos ha ido anunciando. Pero hoy ha despejado usted una cuestión que obviamente nos mantenía preocupados. Me estoy refiriendo a uno de los puntos negros que ya nos había comentado en esa comparecencia, hace más o menos un año y que era la irregular situación de ERC.

Hoy, nos acaba de anunciar que se ha procedido a un saneamiento de las cuentas de esta empresa. Y quiero, por tanto, aprovechar para felicitarle por esa actuación que sabemos ha sido decidida y clara y que ha dado, por tanto, los frutos que buscaban en un principio.

Como ha dicho, eso ha supuesto librar una importante de recursos y dirigirlos hacia otro tipo de actuaciones.

Hay que decirlo, porque no debe de pasar inadvertida esa actuación por la enorme trascendencia que opino yo conlleva.

Digo simplemente que le felicito por esa labor. Digo simplemente que me parece bien y que nos satisface observar actuaciones correctamente realizadas. Es, por tanto, un mero reconocimiento, no un aplauso cerrado como se pedía en otras ocasiones, hacia una actuación bien hecha; una felicitación, creo que en un tono correcto y también con la extensión correcta.

Lo digo para evitar preocupaciones a otros Portavoces que hoy no están y porque sé que tampoco usted necesita vítores ni aplausos desmedidos.

Pero hay que seguir hablando de los Presupuestos, porque a eso ha venido usted y también nosotros.

Y hay que comenzar destacando esa nueva visión que nos ha planteado al inicio de su intervención. Me refiero a esa dirección múltiple del esfuerzo inversor, en el que se pretende atender no sólo la inversión material, es decir la inversión en infraestructuras, sino también una inversión –diríamos- más inmaterial pero igualmente necesaria y beneficiosa. Es decir, la mejora de la calidad ambiental, la de investigación. Y sobre todo de la educación en este sentido, mejorando las partidas destinadas a estos fines como entendimiento de políticas de futuro. Pero que por esa misma razón de futuro deben de impulsarse y tenerse en cuenta en todo momento, buscando la adecuación de la acción política, las necesidades de hoy y también de mañana.

Ese esfuerzo queda patente en el nuevo presupuesto, con el incremento de partidas dirigidas a la investigación que sufren un crecimiento

importantísimo, pasando de los 15.000 euros habituales en otros ejercicios pasados a nada menos que 100.000 euros para el presente.

Se contemplan al mismo tiempo partidas importantes destinadas a becas y que en resumen marcan una clara tendencia de este Gobierno y de este Consejero hacia una apuesta importante en materia de formación en Medio Ambiente.

Pero también queda patente en el Presupuesto una clara intención de desarrollar políticas de recuperación ambiental, conjuntamente con otras entidades, sobre todo las corporaciones locales; que posibilitarán la puesta en marcha de numerosos proyectos y demandas seculares que no mantienen un gran coste de ejecución, pero que son necesarios. Y además también se contemplan al mismo tiempo otros proyectos más importantes y de mayor calado presupuestario.

Se observa en el Presupuesto, hablando de otras cosas, una clara intención -por cierto puesta en duda en innumerables ocasiones- de proseguir con los trabajos dirigidos a la gestión del agua.

Desde programas de optimización del uso y control de su calidad hasta los abastecimientos y que van a permitir proseguir con la mejora de esos abastecimientos a zonas endémicamente perjudicadas, como zona oriental. Y en la que ya al día de hoy, llueva o no llueva, el problema está prácticamente solucionado. Ya pueden estar tranquilos aquellos que vaticinaban un estar pendientes del cielo para poder lavarse.

Al mismo tiempo se contemplan actuaciones dirigidas a proseguir una política de mejora de los saneamientos a todos los niveles que van a posibilitar que pequeñas poblaciones puedan contar con inversiones que mejoren el medio natural y lógicamente la calidad de vida de sus vecinos.

Ha citado usted en su intervención actuaciones concretas en lugares concretos. Y ha ido usted desgranando en su intervención una serie de programas que en suma contemplan una ambiciosa intención de su Consejería, de trabajar y de actuar en una clara línea de renovación en relación al pasado; incorporando nuevas ideas, nuevas posibilidades para las que no dude encontrará el apoyo que necesite en el Grupo Regionalista. Pero además porque confiamos y queremos que ésa puede ser una línea correcta, innovadora y al mismo tiempo acorde con los tiempos actuales.

Estamos seguros que le hubiera gustado contar con más presupuesto, más dinero disponible. Pero créanos si le decimos que somos conscientes de nuestra capacidad económica. Somos conscientes de la necesidad de priorizar objetivos y actuaciones, tal como usted ha planteado en su presupuesto.

Vaya por tanto -insisto y ya finalizo- nuestro beneplácito y nuestro apoyo a las cuentas que esta tarde nos ha presentado.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz, D. Rafael Pérez Tezanos.

Y tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Javier García-Oliva Mascarós.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sra. Presidenta.

Desde el Grupo Socialista, agradecemos al Consejero su comparecencia en la Comisión de Economía para explicar lo que son los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el año 2005. Y también a los componentes de su equipo de la Consejería que nos acompañan esta tarde aquí.

Yo creo que hay una diferencia muy clara y que marca lo que es el carácter de estos presupuestos. Hay una diferencia muy clara con respecto a los que se presentaron el año pasado y a las circunstancias en las que se presentaron el año pasado.

Yo recuerdo cuando el Consejero, en esta misma Comisión, explicaba los presupuestos que para este año tenía la Consejería de Medio Ambiente, como decía o ponía de manifiesto que no eran los presupuestos que a él le hubiera gustado poder traer a este Parlamento, que eran unos presupuestos fuertemente condicionados por la herencia que recibía del anterior Gobierno.

Esa herencia, esa pesada losa que se calificaba -creo que textualmente- el año pasado en los presupuestos, ha dejado de existir en toda su pesadez con que se manifestaba el año pasado y aunque los efectos todavía probablemente se noten este año y se sigan notando a lo mejor todavía en ejercicios sucesivos, ya han dejado de ser el condicionante fundamental que el año pasado limitaba grandemente los presupuestos y las actuaciones, la capacidad de actuación de la Consejería de Medio Ambiente.

Por lo tanto, yo creo que uno de los elementos que más hay que destacar es que felizmente y gracias sobre todo al buen trabajo, al buen quehacer de la Consejería, de los técnicos de la Consejería, se ha conseguido superar esa losa que -como digo- pesaba fundamentalmente en la capacidad de actuación. Y principalmente se debía a la situación en que el Consejero encontró la Empresa de Residuos de Cantabria.

Una empresa, sin duda, llamada a jugar un papel importante en lo que es la gestión del medio natural en Cantabria. Una empresa que había crecido muchísimo en los últimos años. Una empresa que había sido un puro descontrol. Una empresa que se había convertido en un saco donde cabía cualquier tipo de actuación, donde cabía cualquier tipo de acción sin que existiera ni un mínimo control, no sólo sobre lo que se hacía, sino sobre el presupuesto que se gastaba, sobre los gastos que generaba y que afortunadamente ha conseguido salvarse de la quiebra.

Recordemos que el año pasado fue necesario destinar nada menos que 10 millones de euros del presupuesto de la Consejería, simplemente a intentar evitar la quiebra técnica de la Empresa de Residuos;

cosa que de no haber sido por esa partida hubiera ocurrido indefectiblemente con las consecuencias que ello hubiera tenido para lo que es la gestión ambiental. Ésa fue la herencia que recibió esta Consejería: una Empresa de Residuos al borde de la quiebra. Y un año después podemos decir con total claridad y fehacientemente que se ha superado esa situación que hipotecaba grandemente la capacidad de acción de la Empresa de Residuos.

Solventado este tema, solventado este problema que heredamos de la nefasta gestión anterior de la Empresa de Residuos ha sido posible este presupuesto proyectarlo más hacia lo que realmente son las líneas de actuación de la Consejería. Y que como creo que bien y claramente ha manifestado el Consejero, giran entorno a todo lo relacionado con la calidad ambiental y todo lo relacionado y lo que implica el desarrollo sostenible.

Y así, afortunadamente, es posible dedicar este año un incremento importantísimo en lo relativo a la inversión que llega del sesenta y tantos por ciento de incremento con respecto a lo que fue posible dedicar el año pasado. Y no sólo a infraestructuras; infraestructuras de actuación de restauración ambiental; sino también a todo lo relacionado con procesos de calidad ambiental de investigación y de educación ambiental.

Y quiero resaltar especialmente lo que se dedica o la atención que se le dedica a este presupuesto, a lo que es la educación ambiental. La educación ambiental que, sin duda, va a ser uno de los pilares de actuación de esta Consejería. Educación ambiental que significa poner las bases para un futuro más sostenible ambientalmente, porque indudablemente todo lo que invertimos en educación ambiental es una inversión de futuro.

Y en este sentido, lo que se dedica para desarrollar la estrategia de educación ambiental, yo creo que pone de manifiesto esta voluntad clara de la Consejería, la apuesta clara de la Consejería por lo que es la educación ambiental.

Y aunque no directamente relacionado con la educación ambiental, me parece también muy digno de destacar el esfuerzo que se va a hacer por transformar el Centro de Investigación de Medio Ambiente en lo que es una agencia ambiental.

Porque en Cantabria, uno de los endémicos males que hemos venido padeciendo a lo largo de muchos años es que todo lo relativo a información ambiental, además de la escasez que ha habido siempre, la información ambiental ha estado dispersa. Ha estado dispersa entre organismos, instituciones. De tal manera que era muy difícil poder hacer uso de esa información ambiental, que como ya digo y en cualquier caso era escasa.

La agencia ambiental, la que se convertirá el CIMA -y yo creo que es una decisión muy acertada- va a permitir organizar toda esta información, centralizar, organizar toda esta información. Y además -que es lo más importante- ponerla a disposición tanto de la ciudadanía de Cantabria como de los entes especializados o los investigadores de Cantabria.

Quiero también resaltar todo lo que hace referencia a la calidad ambiental de Cantabria, los distintos programas y planes que giran entorno a este concepto, a este epígrafe, como son: los de control y calidad del aire y el cambio climático en Cantabria; el programa de residuos, con todas las implicaciones que ello conlleva; la Agenda XXI; las actuaciones de restauración ambiental, etc. etc.

Y me parece destacable que en todas estas actuaciones se tenga muy en cuenta la participación de las Corporaciones Locales, de empresas y también de organizaciones no gubernamentales.

Y por último también me parece fundamental todo lo que hace referencia a la gestión sostenible del agua. Creo que un año y pico después de que el nuevo Gobierno esté en Cantabria, podemos ver lo acertado que resultó la unificación de las competencias sobre el ciclo del agua en un solo departamento.

Yo creo que ahora se puede constatar y que nadie negará que eso fue un acierto político, que eso ha permitido abrir las puertas para avanzar en lo que es la gestión de un recurso tan importante como el agua y las implicaciones ambientales que tiene.

La autovía del agua; no denostada, pero sí puesta en duda por la leal oposición; actualmente se ve que es una realidad que como decía el Portavoz del Partido Regionalista, aunque ha llovido algo este verano, pero aunque no hubiera llovido se hubieran solventado los problemas que endémicamente anteriores Gobiernos no fueron capaces de solventar, la Autovía del Agua es una realidad y se completará en los próximos años. Pero también se le da una atención fundamental -y yo creo que daramente se manifiesta en los Presupuestos- a todo lo que está en torno al ciclo integral del agua, como es todo lo relacionado con los suministros, los saneamientos y cuestiones que a veces se olvidan pero que no se ha olvidado esta Consejería, como es la restauración de las riberas y la calidad del agua.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, D^a. María Luisa Peón.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes y muchas gracias por la comparecencia del Sr. Consejero, en nombre del Grupo Popular, y de los altos cargos que le acompañan esta tarde.

Le agradecemos también sus explicaciones, aunque me temo que vamos a necesitar alguna explicación más para acabar de resolver alguna de las incógnitas que nos plantean los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el ejercicio 2005.

Para nosotros hay todavía muchos asuntos ocultos detrás de los números que nos plantean y que nos gustaría que se pudieran resolver todas estas

dudas en esta comparecencia.

Yo voy a utilizar mi turno para lo que se supone que lo tengo, para hacer algunas preguntas al Consejero que puedan arrojar algo de luz sobre los asuntos más oscuros o que más dudas nos ofrecen.

Ahora, también es cierto que no puedo dejar de apuntar un par de cosas a las intervenciones que han hecho los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno. Se suele decir que el papel lo aguanta todo y el micrófono –digo yo– que también.

El Sr. García-Oliva, hablaba del acierto de la unificación de las competencias en materia de agua, en una sola Consejería. Yo creo que hemos dicho varias veces, y se sabe, no es cierta esa unificación de competencias; quizás sí sobre el papel, pero tanto la Consejería de Asuntos Europeos y Relaciones Institucionales como la de Obras Públicas, siguen adjudicando obras de infraestructura hidráulica. Y eso de que llueva o no llueva va a salir agua de los grifos y no va a haber problemas de abastecimiento, yo creo que es un poco pronto para decirlo.

Es cierto que hemos tenido la suerte de que ha llovido este verano y que en Castro-Urdiales sí se han hecho actuaciones, pero en el resto de los municipios de la zona oriental ha habido más suerte que otra cosa.

En cualquier caso, si me permite, Sr. Consejero, sí me gustaría que se pudieran aclarar algunas cuestiones que voy a pasar a formular.

Voy a intentar seguir un orden en cuanto a los capítulos, pero sí es cierto que alguna vez habrá que agrupar algunas de las preguntas en torno a programas.

Por empezar por el Capítulo 1, la partida que más nos llama la atención es aquella en la que se consignan los sueldos de los altos cargos; puesto que aparece un incremento en este caso entorno al 16 por ciento; el 15 y pico por ciento. Nos gustaría que nos respondiera: qué nuevas funciones, tareas o cometidos van a tener los altos cargos de su Consejería en el año 2005, de modo que se justifique un aumento en los salarios de los altos cargos de este calibre.

En el capítulo 2 tenemos otra duda. Hay una partida que se incrementa notablemente; alguna explicación ha dado el Consejero. Es la que hace referencia a los alquileres, arrendamientos.

En el año 2004, consignó usted una partida de unos 155.000 euros, unos 26 millones de pesetas. Este año, son 723.000 euros; 120 millones de pesetas. Está casi multiplicando por cinco lo que se consigna para alquileres. Y aunque nos parece que es muy necesario mejorar las condiciones en las que trabajan todos los funcionarios de la Administración Regional, nos parece que multiplicar por cinco esta cantidad; de 26 a 120 millones de pesetas en alquileres al año, pudiera requerir alguna explicación más.

Se aprecia también una importante subida de las partidas destinadas a publicidad y propaganda,

con 250.000 euros consignados en el Programa de su Consejería. ¿Quizá algún nuevo Proyecto de Ley del Gobierno que va a publicitarse antes de la aprobación parlamentaria, Sr. Consejero?

En el Programa 441-B sobre control y mejora de la calidad de las aguas, las partidas más importantes se llaman: "Otros" y "Otros suministros". Están dotadas con 300.000 y 500.000 euros, respectivamente; cantidades que expresadas en euros parecen insignificantes, pero no dejan de ser 50 y 80 millones de pesetas. ¿Nos podría, si es posible, Sr. Consejero, aclarar el destino real de estas dos partidas?.

Hay una pregunta también sobre este Programa, el 441-B. ¿Qué necesidad tiene la Consejería de crear un nuevo Programa que solamente tiene un Capítulo 2 y un Capítulo 6?.

Las Partidas más importantes del Capítulo 2, las que ya he mencionado. Y en Capítulo 6, hay una Partida de medio millón de euros (80 millones de pesetas) Que según el Anexo de Inversiones, se va a destinar a Inversiones en Red de Calidad de las Aguas. Suena raro una inversión de carácter inmaterial con este enunciado. Nos gustaría que nos explicara si se trata de un proyecto, de un estudio o algo parecido.

En su comparecencia del pasado año 2004, para el Presupuesto de 2004 -quiero decir- presumió usted de una contención del gasto, en los Capítulos 1 y 2. Usted mismo dio las cifras.

Este año, estos Capítulos suben un 14 y un 35 por ciento respectivamente. Puede tener su explicación en lo que hemos comentado anteriormente de la subida de los salarios de los altos cargos y de los alquileres; pero bueno, si hubiera alguna otra explicación también nos gustaría tenerla.

Entorno al Capítulo 4, tenemos que preguntarle en primer lugar: ¿Cuál es la razón por la que acepta usted una rebaja de casi 5 millones de euros en las Transferencias Corrientes de este Capítulo?. Está usted justificando la reducción de este presupuesto diciendo que no es necesario destinar dinero para algunas cosas. Pero digo yo que cuando deja de ser necesario destinar el dinero para algunas cosas está bien que vayan apareciendo otras nuevas sobre las que trabajar.

Y entonces nos gustaría también que nos dijera si le parece a usted que es una tendencia adecuada la de ir rebajando los dineros del Capítulo 4, destinados a las Transferencia Corrientes.

Tenemos también una duda importante en cuando al CIMA. Usted ha anunciado ya que quiere que el CIMA se vaya transformando en la Agencia Ambiental de Cantabria. Pero sí nos llama la atención. Por lo menos, lo que hemos visto no nos encaja el presupuesto de la Consejería con el presupuesto del CIMA; porque hay unos ingresos que sí aparecen en el presupuesto de ingresos del CIMA que no se corresponden con ninguna transferencia del presupuesto de la Consejería. No sé si son entorno a los 1,8 millones...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ruego a los Altos Cargos que hagan uso de los servicios personales de la Comisión para hacer llegar sus notas al Consejero.

LA SRA. PEÓN PÉREZ:...Gracias.

Luego hay otra cosa que nos llama la atención. Vemos la total desaparición ya del Ente del Agua. No aparece ya en Presupuestos ninguna consignación para el Ente del Agua. Pero ocurre que éste es un organismo creado por Ley, que se crea a través de la Ley de Saneamiento y Depuración de Aguas de Cantabria, y no sé si tiene previsto algún tipo de trámite parlamentario para que este Parlamentario conozca esa intención.

Me imagino que habrá que hacer alguna modificación de la Ley, etc. Supongo que tenga previsto ya qué va a pasar a partir del 1 de enero, cuando este organismo no tenga ya presupuesto para funcionar.

Suponemos que es la Empresa de Residuos, la que va a pasar a gestionar todas las políticas hidráulicas, o esa parte que hacía en Ente de Aguas hasta entonces.

Pero entonces también tenemos una pregunta más que hacer: ¿Por qué toda la gestión entorno a la Autovía del Agua, que se ha encargado a GESVICÁN, no pasa a encargarse a la Empresa de Residuos de Cantabria, si va a tener competencia en materia de agua y parece como que está más en la línea que ustedes anunciaban de unificar todas las competencias en una misma Consejería, puesto que la Empresa de Residuos depende más de ustedes y la empresa GESVICÁN de la Consejería de Obras Públicas?.

Otra pregunta es: Si van a cargarse definitivamente, Sr. Consejero, las iniciativas singulares de empleo. El año pasado ya se fundieron casi medio millón de euros destinados a las iniciativas singulares de empleo en Capítulo 4 (en Transferencias Corrientes). Este año se reduce a la mitad, la cantidad prevista para estos Programas en el Capítulo 7.

Yo creo que la pregunta es: Si éste será el último ejercicio en el que veamos iniciativas singulares de empleo; esas iniciativas que sirvieron para conciliar la gestión de Medio Ambiente con la creación de empleo para personas que tenían especiales dificultades de personas que tenían especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo. Y si va a ser este el último año en el que vamos a ver estos Programas en su Presupuesto.

Tenía también una pregunta entorno al Observatorio de la Sostenibilidad. He creído entender que va a ser la Universidad de Cantabria con quien ustedes convengan este Programa. La única pregunta es: Por qué no figura ya directamente en los Presupuestos una subvención nominativa o de una manera específica la partida nominativa que es con la Universidad de Cantabria con quien van a desarrollar este Programa.

También quisiéramos saber si tanto los Programas de Gestión Ambiental Litoral como Gestión

Ambiental de Montaña, que aparecen bajo el epígrafe "Transferencias a Corporaciones Locales". Si el procedimiento que van a utilizar para su adjudicación va a ser el de una convocatoria pública, una orden, etc.

En torno a la Educación Ambiental, aunque ha habido muchos elogios por parte de los Grupos que le apoyan, la verdad es que nosotros de una lectura de los números no nos ha aparecido que se incrementen las cantidades. De todas maneras tampoco es una cuestión que vayamos a discutir ahora, lo que se refiere a los números.

Lo que sí es cierto es que tengo entendido que su Consejería sí se comprometió con algún Ayuntamiento que habría Partidas destinadas a Corporaciones Locales para educación ambiental. Nosotros, no hemos visto bajo el epígrafe: "transferencias corrientes a Corporaciones Locales" ninguna partida para programas de educación ambiental. Con lo cual, no sé si al final va a ser posible que los ayuntamientos puedan participar de estas ayudas, u ocurrirá como hasta ahora, que alguno preguntó: si podía participar de esa Orden. En principio le dijeron que sí y luego quedó fuera de la convocatoria.

Y respecto a las inversiones a Capítulo VI. Hace un año dijo usted que estaba muy orgulloso de que los Presupuestos del año 2004 fueran fundamentalmente inversores, porque se concentraba prácticamente el 90 por ciento del presupuesto en los Capítulos netamente inversores.

Usted dijo el día que presentó a los medios de comunicación el Presupuesto del año 2005 que el 75 por ciento del presupuesto se destinaba a inversión. Hoy incluso lo ha rebajado un poco más, ha hablado usted del 70 por ciento. Nos gustaría saber qué motivos tiene el Sr. Consejero para que según sus cálculos se reduzca en 20 puntos este esfuerzo inversor de la Consejería de Medio Ambiente.

Luego también hay una serie de partidas dentro de todos los Capítulos VI de los diferentes programas que responden al enunciado: "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, o inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios"; que si acudimos al Anexo de Inversiones, son dinero destinado a mobiliario y equipos informáticos. Lo digo porque pudiera parecer que era algún tipo de inversión asociada a infraestructuras medioambientales o así; pues no.

Nos gustaría saber, simplemente, hasta cuándo va usted a seguir necesitando invertir tanto dinero en muebles y en equipos informáticos.

También en la partida del programa de su Consejería, de 12 millones de euros, destinada... -no lo sé exactamente- Bueno, sabe usted a cual me refiero, no me acuerdo ahora mismo cuál es el epígrafe. Ha explicado ya un poco qué tipo de inversiones se van a destinar a este dinero.

Había una partida similar en años anteriores: de restauración ambiental, pero que estaba ubicada en el programa de la Dirección General de Medio Ambiente.

Ahora aparece en el de su Consejería, en el de los Servicios Generales; nos gustaría saber por qué este cambio de ubicación de esta partida.

Otra pregunta. Nos gustaría saber también qué significa la expresión: "incorporación circular", que figura en el Anexo de inversiones cuando se trata de explicar esta partida. Lo tengo por aquí si hiciera falta.

Otra pregunta. Mantiene también 300.000 euros, en una partida que se llama: "actuaciones en medio natural". Interpretábamos que una vez que se han transferido las competencias de Medio Natural a la Consejería de Ganadería, esta partida podría ser gestionada directamente por la Consejería de Ganadería.

Luego no hemos encontrado ninguna partida que dé cumplimiento a la famosa enmienda del POL, esa que apareció escrita a "boli", en la que decía que no sé si era la duna fósil -me parece que sí- iba a ser adquirida por la Consejería de Medio Ambiente. No es en el presupuesto de 2005 donde nosotros hemos visto aparecer esta partida presupuestaria, salvo que esté oculta en algún otro epígrafe que no hayamos detectado, o quizá tengan previsto que sea en ejercicios posteriores cuando aparezca en los Presupuestos.

En cuanto al Programa de cooperación económico local, la partida que van a destinar a infraestructura hidráulica ya no se especifica como en otro años cuánto se quieren gastar en infraestructura hidráulica local, o en cooperación económica local, o en programas de equipamientos colectivos, en pequeños y medianos municipios, o en asistencias técnicas que era como venía el desglose de esta partida en años anteriores.

No sabemos si es que quizá ha habido alguna dificultad para ejecutar el Presupuesto de 2004, tal y como estaba establecido en este año y hayan decidido hacer este epígrafe de manera más global para facilitarles la posibilidad de ejecutar esta partida.

Y también desaparece un Capítulo VII, que nominaban: "obras a ejecutar en los ayuntamientos". Quizá fue heredado de los programas de obras públicas que se dedicaban a infraestructura hidráulica en años anteriores. Y no sabemos cuál es la razón de que haya desaparecido esta partida. Eran 50 millones de pesetas, que desaparecen del Capítulo VII; quizá no sea oportuno hacer este tipo de transferencias de capital para este asunto.

La partida de 57 millones de pesetas, del programa de: "gestión, infraestructura hidráulica y saneamiento", Otros años, no se especificaban cuánto dinero iban a destinar a: abastecimiento o a infraestructura hidráulica y cuanto a saneamiento. No aparece así. Sí hay un relato en el Anexo de Inversiones de las obras que se pretenden, pero la partida lo computa de manera global y no hace diferencias. Quizá es que estamos a la espera de que el Gobierno de Madrid financie algo sobre la infraestructura hidráulica en materia de abastecimiento y entonces sea precipitado poner ahora en el Presupuesto alguna cantidad, o quizá tiene que ver con esa financiación que usted llama estructurada y

que yo digo que es vía deuda.

En cuanto a la Empresa de Residuos, hay una partida de 27 millones de euros, más o menos; exactamente: 27.960.060., que figura en el: Haber por prestaciones de servicios. Sí nos gustaría saber qué es lo que tiene previsto ingresar en esta partida, de donde van a proceder estos ingresos; porque yo creo que es significativamente superior a la que tenían prevista en el presupuesto del año 2004. Y luego además -ya estoy terminando- se prevén unos gastos de explotación de 36 millones de euros. Son 10 millones de euros más que el año pasado. Y nos gustaría saber en qué se van a gastar estos casi 1.600 millones de pesetas más.

Otra cuestión. Le he creído entender que hay alguna partida de Capítulo VIII... -Ah, vale. De acuerdo- Lo digo -ya sé que dijo usted que era pequeña- porque como en los datos que nosotros tenemos no figura ninguna partida en Capítulo VIII, me extraña. En el borrador de presupuestos que nos han facilitado, el Capítulo VIII nuestro está en blanco. Y entonces ésa es también una duda que me ha surgido a última hora.

No sé si me extendido mucho con el tiempo, pero muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): La Sra. Portavoz está dentro del tiempo correcto.

Y a continuación tiene la palabra el Sr. Consejero, para dar respuesta a las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Únicamente, en primer lugar, dar las gracias al apoyo y a las consideraciones realizadas por el Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria. Y esperar, en definitiva, contar con ese apoyo porque creo que es fundamental para el desarrollo del programa de la Consejería del Gobierno como es lógico.

Y confiar también en la plena participación en ese desarrollo, como es lógico, a través del propio Parlamento y a través del apoyo ciudadano en última instancia a esa labor. Muchísimas gracias por ese apoyo.

De igual manera, en relación con la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, también agradecerle ese apoyo. Agradecerle la valoración que ha hecho del presupuesto, del proyecto y de sus componentes, de sus aspectos o líneas fundamentales, en la medida igualmente en la que entiendo que esa coincidencia, ese respaldo, es fundamental para el buen éxito del proyecto y para establecer o desarrollar esa cultura ambiental que creo que compartimos en definitiva, puesto que expresamos aquí lo que es la aspiración del Gobierno y la aspiración de los Partidos que lo sustentan. Muchísimas gracias también.

Espero haber tomado nota de la totalidad, igual alguna se me ha pasado, pero espero que haya ocasión para en su caso poder retomarla, si es que me he olvidado de alguna.

En relación con la primera reflexión que ha hecho. No hay otras Consejerías que tengan competencia en el ámbito del agua. No existe tal.

En relaciones exteriores, participa en lo que es un ámbito, que es el de Cooperación Local. Se coordina lo que es la asignación de créditos, de partidas; pero la gestión, la ejecución, el desarrollo de la totalidad de lo que es política hidráulica, en ese ámbito de la cooperación local es responsabilidad específica de la Consejería de Medio Ambiente y está dentro de un programa de Cooperación Local -es verdad que se ha conservado ese nombre- que corresponde a la Dirección General de Obras Hidráulicas y el Ciclo Integral del Agua. O sea, digamos por disipar esa duda, porque no existe como tal esa circunstancia.

En relación con la segunda. Pues sí, yo reconozco que evidentemente no sé si es que lo hemos planificado tan bien que ha llovido más este verano; pero lo que sí es verdad es que ha reducido la presión de un déficit en la demanda de agua, probablemente, para no hacerlo tan gravoso. Pero probablemente no lo ha eliminado, como se ha demostrado este propio verano.

Lo que sí es verdad es que hemos dado solución; algo en lo que usted era muy escéptica expresando -digamos- la opinión entiendo de su Partido. Lo ha sido a lo largo de mucho tiempo, escéptica en todos los aspectos, tanto sobre esa obra como sobre otros aspectos.

Yo aquí me comprometí a que resolvíamos esta cuestión. Ustedes lo ponían en duda; aquí lo pusieron en duda, fuera de aquí también. De hecho se ha resuelto.

Es decir, en el mes de julio, con independencia de que se haya tenido que hacer uso, o no, el suministro estaba garantizado. Castro Urdiales tenía el suministro de agua, procedente del Agüera, la infraestructura estaba realizada. Estaba enganchado a la red local. Y en consecuencia, aunque se hubiese presentado el problema, el problema hubiese quedado atendido y resuelto. Por lo tanto, digamos que hay ese componente.

Y en lo que respecta al resto, indudablemente estamos en ello. Y esperamos que este año 2005, el agua esté desde Colindres hasta Solía, de tal manera que tengamos la clave; aunque no tengamos el conjunto, tengamos la clave de afrontar situaciones críticas, aunque no tengamos la totalidad del autovía del agua. Aprovechando infraestructuras que existen ahora, más las infraestructuras. Es decir, está estratégicamente evaluada y resuelta desde un punto de vista técnico. Entonces, confío en que también ahí lo haremos y ahí lo tendremos a punto como tal.

Me pregunta usted, en el Capítulo 1, en relación con el incremento del 15 por cien en los Altos Cargos. Evidentemente, los Altos Cargos siguen siendo los mismos que existían. Y usted sabe que se han producido un incremento de la remuneración de los Altos Cargos, en los que la Consejería no ha intervenido como tal. Es una política de Gobierno, como usted conoce muy bien.

¿Competencias? Yo creo que tienen muchas y más probablemente que no desagradecerían probablemente la posibilidad de tener apoyos en esa función. Pero bien, cumplen su función estupendamente.

Yo quiero aquí agradecer también en ese sentido la intervención, aunque sea volver sobre el representante del Partido Socialista. Y unirme a decir que el excelente esfuerzo realizado por los técnicos de la Consejería en todos los ambientes.

En el Capítulo 2, ha hecho usted referencia al incremento considerable de los alquileres de edificios. Sí. Yo también yo creo que es un incremento muy importante y es un incremento, pues si usted quiere podemos decir que para tener en cuenta.

Y me parece a mí que precisamente por ahí va la política del Gobierno -y no es de ahora- de conseguir que el Gobierno tenga sus propias instalaciones. Alquilar y disponer de unos locales como los que va a disponer la Consejería es muy caro. Tendremos que buscar fórmulas para reducir esos gastos.

Pero usted sabe que la Consejería de Medio Ambiente actual ha reunido Servicios que estaban en otras Consejerías, que se encontraban alojados por diversos lugares en la ciudad de Santander; que evidentemente no encajaban ya ni funcionalmente ni orgánicamente, ni era eficiente el que esté distribuidas en esos lugares: en el Paseo de Pereda, en la Calle Juan de Herrera. Es decir, evidentemente teníamos que resolverlo, simplemente por una razón de eficacia. Y de eficacia es lo que hemos intentado, al menos provisionalmente mientras se dispone de sedes definitivas: la sede Moneo y demás que el Gobierno ha planteado, pues tratar de resolver esa situación.

Reducir a dos únicos lugares. La intención es que podamos tener en dos únicos lugares todos los Servicios de la Consejería, todas las dependencias de la Consejería.

Alude usted también al incremento -y es cierto- de la aplicación: Publicidad y propaganda. No es que vayamos a hacer la publicidad de ninguna Ley que estemos preparando y que hay que darle una especial difusión. Probablemente va a haber esas leyes como tal. Pero entendemos que en el ámbito ambiental, la publicidad como información al ciudadano debe ser potenciada. No va a ser una publicidad para la imagen del Consejero ni para el futuro político del Consejero. Se lo aseguro.

Será una publicidad al servicio de los ciudadanos. Y por tanto desde ese punto de vista, yo defiendo aquí ese incremento, porque es un incremento con esa finalidad, con ese objetivo.

Luego me plantea usted, en relación con Otros Suministros; no recuerdo ahora... ¡Ah!, de la red de calidad de aguas- Exactamente, sí. Bueno, va con una serie de asistencias técnicas que son necesarias para la puesta en marcha de ese programa de calidad. Y eso es lo que está ahí contemplado, fundamentalmente.

La red de calidad de las aguas hay que ponerla en marcha. Y lo que se prevé es precisamente en ese contexto.

Dice usted, en el Capítulo 4, que por qué se acepta una reducción de casi 4 millones, en el ámbito de lo que son transferencias corrientes. Lo entiende usted como una especie de pérdida, o como una renuncia a tener ahí ese valor. Bien. Esas transferencias iban -plantea usted en relación con ello la cuestión del CIMA- esas transferencias van o iban, y van en parte actualmente también todavía, a la Empresa de Residuos y al CIMA.

¿Por qué se reducen? Porque están en una política también de la Consejería ir reduciendo las transferencias hacia la Empresa. Debemos buscar que dependa cada vez menos de las subvenciones públicas, desde ese punto de vista.

Qué ocurre, que ese volumen podía haberse dedicado probablemente a otras trasferencias dentro de ese mismo Capítulo. Pero hemos pensado que podía ser aprovechado precisamente en otros objetivos que hemos considerado de interés o prioritarios.

El CIMA, plantea usted el problema; bueno, un poco la sorpresa de las cantidades. Bien. El CIMA, lo que ha hecho es aprovechar, para generar lo que es el presupuesto del CIMA de este año, un remanente de Tesorería que existía en el CIMA. Ésa es la explicación. Ese remanente de Tesorería, acumulado en muchos años, lo que hemos hecho ha sido dejar que fuera un fondo existente y regularizarlo. Con ello hemos abordado, en definitiva, el Presupuesto de este año.

La desaparición del Ente del Agua. Efectivamente, lo que hemos realizado, o lo que entra en el objetivo de modificación de lo que va a ser la gestión del agua hemos planteado la desaparición del Ente del Agua, con la modificación. Se va a producir justamente la modificación de la Ley de Saneamiento, que está prevista a través de su paso por el Parlamento; modificando y distribuyendo las competencias que en la Ley de Saneamiento se contemplaba desde el punto de vista, por una parte, de política, diseño, gestión, etc., del agua. Y por otro lado de ejecución, obras entre la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua y la Empresa de Residuos de Cantabria que también va a ser- como he dicho- transformada de cara a que pueda incorporar lo que son las funciones vinculadas a la gestión de depuración de las aguas, como ya tiene en este momento y otras equivalentes.

Me dice usted, en relación con la Autovía del Agua, que porqué no acudimos a la ERC, o por qué no utilizamos en vez de GESVICAN, en relación con el encargo que se le hizo o el préstamo en definitiva o el crédito que GESVICAN concedió para la financiación de la Autovía.

Bueno, tiene una explicación sencilla. En aquel momento pedirle a la ERC, pues como pedir a uno que no tiene nada. ¿Qué nos permitió GESVICAN como empresa pública? Resolver una situación concreta,

urgente, de emergencia, proporcionándonos la financiación para acometer la Autovía del Agua en el sector inicial de emergencia para el abastecimiento nuestro.

¿Qué haremos en el futuro? Evidentemente tenemos ahora otros canales, no solamente ya la Empresa de Residuos. Tenemos también la nueva empresa creada por el Gobierno de Cantabria en ese ámbito.

Habla usted en el ámbito de la gestión de la montaña: que cómo se va a hacer, si en una convocatoria pública. Sí. Efectivamente, esto va a salir en el ámbito de una convocatoria a la que podrán acudir los distintos Ayuntamientos. Lo mismo que las ayudas a las Corporaciones Municipales como tal. A las cuales está dirigidas una gran parte de los capítulos, o de las aplicaciones, o de los programas a los que yo he hecho referencia y que están recogidos en los Presupuestos.

Alude usted a un cambio en la ubicación del concepto: restauración ambiental. No estoy seguro si hay realmente un cambio, o simplemente aparece otro nuevo. Creo que se conserva el que existía y que aparece uno nuevo, efectivamente, en Servicios Generales, que se ha dotado ahí.

Medio Natural. Pues es verdad, yo creo que eso es más bien un lapsus; bueno, no lapsus, o llamémosle de otra manera: medio físico -para entendernos-. Igual habría que hacer hincapié que son operaciones dirigidas en general al medio físico. Y aunque es verdad que el medio natural, en el sentido habitual que se manejaba ese término son competencias que han pasado de la Consejería, a otra Consejería. Desde el punto de vista de acciones sobre el medio físico, la Consejería tiene también actuaciones contempladas desde ese punto de vista.

Y en esa restauración ambiental. Me preguntaba también usted en relación con el proyecto -dice usted- el cometido asignado por el POL, a la Consejería, que se declara.

Bien. Lo que se le encarga al POL es una actuación integral de recuperación ambiental y en ella, evidentemente, estará en su caso, si es que tiene que ser así, la adquisición de terrenos; que es a lo que usted se refiere en concreto. Está contemplada.

Es decir, está contemplada esa operación en ese ámbito, en ese conjunto de lo que es restauración de espacios degradados, recuperación paisajística están contemplados un gran número de actuaciones. Entre ellas, las que evidentemente el POL marca; que habrá que ir fijando lo que es un poco lo que es en el calendario las posibilidades.

Está ésa, está la de Cuchía, está la de Cubas. Está la de Costa Quebrada. Es decir, están un poco el conjunto de aquellos ámbitos en los que se ha formulado. Como están luego todas esas otras relacionadas con las peticiones municipales que han ido surgiendo a lo largo de este año, o de incluso del anterior.

Se planteaban acciones en los municipios de

recuperación de pequeñas operaciones, en unos casos, y otras más ambiciosas en otros, como el que planteado: los invernales de Sobra. Lo planteó el Alcalde del Ayuntamiento de Tresviso como una operación que luego lo hemos dado otra dimensión. Y así podríamos hablar de la práctica totalidad. Porque creo que en muchas de ellas, en la generalidad de ellas responden a demandas de los propios Ayuntamientos planteadas en ese sentido.

Y en esa de Somo-Langre, evidentemente igual. Ahí irá todo lo incluido que se necesite para desarrollar esa acción de recuperación.

En infraestructura local. Hay una cuestión alude usted -me parece que es ahí- donde se refiere que no se desglosa lo que va a infraestructura de abastecimiento y saneamiento. Yo creo que sí, que está desglosado. Y las cantidades... -Sí, sí, sí- Estoy convencido y me están señalando también que está, con seguridad. Le indicaré la página en concreto. Pero repáselo, porque sí que está como tal.

Y aludía también -me parece- en el Capítulo 7. En el 2004, esas transferencias tuvo un fin específico, que fue subsanar gastos originados por la sequía y que en el 2005, lógicamente, ha desaparecido en esa perspectiva.

Creo que he respondido. Es posible que se me hayan quedado cosas, porque al ir apuntando no siempre tiene uno la velocidad escribiendo del que habla. Pero en cualquier circunstancia, si hay que aclarar algo más, lo aclaro.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

A continuación, si desean utilizar un segundo turno por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidente.

Bueno, quien comparece es el Consejero, no nosotros. Y como la intervención de la Portavoz del Grupo Popular ha sido concreta y dirigida al Consejero, hay poco más que añadir.

Únicamente, indicarla que nosotros creemos arriesgado dejar en manos de la suerte la solución del problema del agua a Castro; del problema del agua a Castro, o de cualquier otro problema. Sería arriesgado e incluso inconsciente. Pero no ha sido así. Ha llovido -es cierto- Pero también se han puesto los medios para que el suministro se garantice adecuadamente. Se han puesto y se están poniendo, porque como ha dicho el Consejero se sigue actuando en este sentido. Luego, no es suerte, no es milagro. Y no dude que no tenemos un coro escondido cantando: "Que llueva, que llueva, la virgen de la Cueva"; porque estaría en los Presupuestos y yo no lo he encontrado. Es sencillamente actuar en la solución del problema, sin más. Y lo único que hemos hecho ha sido reconocerla, por demandada y por solicitada en

reiteradas ocasiones.

Y por último indicarle, al Sr. Consejero, que reiteramos ese apoyo que lógicamente demanda. Pero quisiera decir que ese respaldo viene motivado por dos cuestiones. La primera, por coherencia y lealtad a un acuerdo de Gobierno entre dos Partidos; cuestión de principios, mal entendidos en ocasiones.

Y en segundo lugar, porque en este caso además creemos firmemente que el nuevo planteamiento de acción en esta Consejería que usted preside es el adecuado y necesario de cara al futuro de nuestra Región en esta materia.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista D. Javier García Oliva.

EL SR. GARCÍA OLIVA- MASCARÓS: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo también muy brevemente. Si quiero reiterar la idoneidad de este Presupuesto para desarrollar los objetivos que había marcado la Consejería de calidad ambiental y desarrollo sostenible.

Yo creo que este Presupuesto se ajusta perfectamente, se ajusta muy bien a conseguir esos objetivos a través de las acciones y de los planes que ha desarrollado, que ha explicitado claramente el Consejero. Y yo creo que también buena prueba de que esto es así, es la intervención de la Portavoz del Partido Popular; que a mí me confirma, me hace reiterarme en esta opinión. Puesto que lo único que lo que hemos visto es muchas dudas que ha planteado claramente, algunas interpretaciones que creemos que no son correctas y que creo que han sido en buena parte contestadas y aclaradas por parte del Consejero.

No hemos visto ningún plan o proyecto alternativo, ningún planteamiento alternativo. No hemos visto ninguna crítica o descalificación en cuanto a grandes actuaciones, a los grandes ejes de actuación, a los planteamientos principales. Por lo tanto, yo creo que es evidente lo acertado de este Presupuesto.

Como decía, muchas dudas y algunas mal interpretaciones. Y a mí, sí me gustaría hacer referencia a algunas, no a todas evidentemente, porque como decía la mayoría están contestadas por el Consejero; pero sí a algunas a las que ha hecho referencia.

Ya ha manifestado el Portavoz del Partido Regionalista las interpretaciones que se hacen con respecto a la efectividad que ya se está viendo de la autovía del agua. Si este verano, el que salga agua por los grifos de Castro Urdiales, ustedes lo quieren llamar suerte; pues muy bien, pues llámenlo suerte. Nosotros preferimos llamarlo autovía del agua.

Pero aparte de esa denominación, en la que no me voy a enredar por supuesto en una discusión

dialéctica. Yo creo que ahí si se traslucen claramente dos modelos distintos de actuar; el que tenían ustedes confiando en la suerte y el que tenemos nosotros confiando en las soluciones técnicas y actuando. No es simplemente un problema de denominación.

Me ha llamado también la atención que le extraña a usted lo que está consignado para publicidad y propaganda, además de lo que ya ha explicado el Consejero. Y me ha llamado la atención porque cuando el Consejero de Medio Ambiente era un Consejero de su Partido, las cosas eran bastante distintas y parece ser que entonces suscitaba el apoyo, por supuesto unánime y entusiasta del Partido Popular. Y simplemente recordarle que el Sr. Consejero de Medio Ambiente del anterior Gobierno, simplemente en el primer trimestre del 2003 se gastó: 135 millones de pesetas en propaganda. Y a usted le extraña que en todo un año estén consignados 250.000 euros. Pues 250.000 frente a 135 millones, sólo en un trimestre, me parece a mí que extrañarse poco. Pero en fin.

Creo que también ha hecho usted referencia al incremento de los gastos referidos a los altos cargos. Bueno, yo creo que aparte de felicitarla por el cargo nuevo que tiene usted a raíz del Congreso Regional. Pero me parece que es un lugar común al que acuden ustedes en todas las Comisiones, o todas las Comparecencias que hemos tenido a lo largo del día. Me temo que seguirán en los próximos días con este argumento. Argumento que se debatió, por activa y por pasiva, ayer, en el Pleno del Parlamento. Me parece que está aclarado, agotado. Y que en fin, que el Congreso suyo también se ha terminado y también está no sé si agotado, vamos a ver lo que da de sí.

Creo que confunde usted las obras que corresponden a Cooperación Local con las que corresponden a la autovía del agua. Una cosa es el suministro en alta; b cual es responsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente. Y otra cosa son las obras que tienen que hacer las Corporaciones Locales para garantizar el abastecimiento de agua a los vecinos. Yo creo que eso está perfectamente claro y que ahí no cabe decir que están repartidas las competencias.

También ha hecho mención a las iniciativas singulares de empleo. Si es que van a desaparecer o no van a desaparecer. Evidentemente, no van a desaparecer. Las iniciativas singulares de empleo están en el Plan de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo. Y la diferencia, aparte de la distinta ubicación, es que a partir de ahora quienes vayan a gozar de ellas o quienes pretendan hacer uso de estas convocatorias tendrán que concurrir a concursos como es lo normal y natural y no como ocurría antes que eran partidas nominales que estaban ya predestinadas y donde no había manera de que concurriera ninguna otra entidad.

Ha hecho otras referencias a cuestiones que yo creo que no son de demasiada trascendencia. Hasta cuándo se van a gastar en muebles y equipamientos informáticos en la Consejería. Pues yo creo que simplemente visitando la Consejería ya se ve hasta cuándo hay que invertir allí.

Pero en fin, como decía son cuestiones

menores y lo fundamental es que no ha habido cuestionamientos sobre lo que son los planteamientos, o lo que son las líneas directrices, lo que son los principios y objetivos que inspiran la acción de la Consejería y que tiene un reflejo claro en los presupuestos que hoy aquí nos ha explicado el Consejero.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, María Luisa Peón.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Sí. Gracias.

Lo primero que debo manifestar es que tengo la sensación de haber trabajado en condiciones de inferioridad, puesto que hoy nos hemos dado cuenta que el documento con que hemos trabajado, que se nos ha enviado, no corresponde o no es igual que al que está manejando el Gobierno. En concreto, en ese Capítulo VIII, que usted dice que había cantidades consignadas, en los documentos que a nosotros nos han facilitado no figura. Y efectivamente, por lo que he visto, el documento que maneja el Sr. Martín no coincide con el que hemos estado manejando nosotros. Tengo que decir que tengo la sensación de haber trabajado en condiciones de inferioridad en este sentido.

En segundo lugar, Sr. García-Oliva, si yo no he hecho ninguna crítica al presupuesto que ha planteado el Consejero hoy aquí es porque me queda un segundo turno y he procurado utilizar los turnos para lo que se supone que están. En primer lugar, para pedir aclaraciones al Consejero. Y en segundo lugar haré la valoración que todo ello me merece.

Además he tenido la suerte de que además de contestarme el Consejero, me ha contestado usted como si fuera el Consejero bis, a lo que el Consejero no contestó. El día que ustedes decida, Sr. Consejero, marchar a otro sitio porque le hagan una mejor oferta de trabajo tiene aquí a un gran sustituto que habla como si fuera su otro yo.

Ha ido usted contestando algunas de las cuestiones. Y quiero apuntarle que respecto a los gastos de explotación de la Empresa de Residuos, yo creo que no he tenido respuesta.

Y en cuanto a alguno de los asuntos. Mire, la dispersión de las competencias; una cosa es que figuren formalmente en las competencias del Gobierno, que el ciclo integral del agua es competencia de la Consejería de Medio Ambiente y otra cosa es que efectivamente no haya Consejerías que estén adjudicando este tipo de obras.

Yo creo que el anuncio que hizo Miguel Ángel Revilla: de agrupar todas las competencias en materia de agua en una sola Consejería, fue más que nada su propia disculpa para salvar la responsabilidad de su nefasta gestión en materia de abastecimientos cuando fue Consejero de Obras Públicas. Y de hecho es la disculpa que repite una vez detrás de otra cada vez

que le planteamos que los problemas de saneamiento de la anterior Legislatura pues algo tenía él que ver con todo ello.

Se han interpretado mal mis palabras. Yo no sé si intencionadamente, o no. Yo no he hablado que en Castro hubiera buena suerte y que por eso no había habido problemas de agua este verano. He hablado del resto de los Ayuntamientos de la zona oriental.

Y en cuanto a mí escepticismo sobre si la obra de la autovía del agua va a ser la que de solución, o no, a los problemas de abastecimiento en la zona oriental de Cantabria. Pues mire, se lo dije en el Pleno el otro día y se lo tengo que repetir ahora. Y es que no me queda más remedio que ser escéptica. Y no queda más remedio porque es que son ustedes auténticamente remolones a la hora de facilitar cualquier tipo de información que pedimos en torno a esta obra de infraestructura; porque llevo ocho meses pidiéndole un documento que acredite que tenemos autorización para trasvasar un volumen de agua de 26 Hectómetros cúbicos y no hay manera en todo este tiempo de que se nos haya enviado. Con lo cual, no tengo ninguna prueba. Se la pido y no me la dan, pues no tengo ninguna prueba de que todo eso sea así.

Ha respondido también al tema de los sueldos. Y dice, el Sr. García-Oliva, que el tema del debate de los sueldos está agotado. Eso es lo que a usted le gustaría, que estuviera agotado el debate de los sueldos. Pero yo creo que no está agotado porque no está agotado no para nosotros, sino para la sociedad de Cantabria que no se va a conformar con las explicaciones que se puedan dar en una tarde en un Pleno.

Luego, además, el Consejero se quiso sumar a la felicitación que hacía el Sr. García-Oliva, a los técnicos de la Consejería en este sentido. Yo creo que se ha confundido usted. Yo también felicito a los técnicos de la Consejería, pero no son los sueldos de los técnicos de las Consejerías los que suben un 15 por ciento, sino la de los políticos. Estamos hablando de personal distinto.

En cuanto a los alquileres. Me dice usted que es lógico porque la política de este Gobierno es ir a la adquisición de inmuebles. Pero es que el dinero del que yo le hablo sigue estando destinado a alquileres, porque está en un epígrafe que se llama: "Arrendamientos".

En definitiva, nosotros, no hacemos la misma lectura ni muchísimo menos de los números que figuran en el proyecto de presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, que la que hacen ustedes; ni la que hace el Gobierno ni la que hacen los Grupos que la apoyan.

Las preguntas que le he formulado al Consejero, las 26 preguntas que le he formulado en mi primera intervención, han tratado de evidenciar cuáles son lo que para nosotros suponen carencias en la propuesta económica de la Consejería de Medio Ambiente para el próximo año.

Y hemos preguntado todo aquello que nos

parece mal, porque nosotros lo hubiéramos hecho de otra manera. Y hemos preguntado muchísimas cuestiones que para nosotros quedan pendientes de aclarar.

Y nuestra alternativa o nuestro otro modelo lo proponemos, Sr. García-Oliva, en el momento que lo tenemos que proponer, cuando presentemos las enmiendas que el Grupo Popular considera que son necesarias para arreglar este Presupuesto y no cuando a usted le parezca que el Grupo Popular debe hacer esa tarea.

Yo, Sr. Consejero, lo que le tengo que decir es que los presupuestos que nos propone para el año 2005, son para nosotros peores que los que nos propuso para el año 2004, que a su vez eran peores que los que tuvimos en el año 2003.

Con lo cual, va a ser muy difícil convencernos a nosotros y a la sociedad de Cantabria, que unos presupuestos que tienen 1,3 millones de euros menos que los del año anterior, son unos buenos presupuestos para el medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque o bien no ha sido usted capaz de que el Consejero de Hacienda le mantenga la misma cantidad de dinero que le dio el año pasado para gestionar el medio ambiente, o –lo que es peor- no se le ha ocurrido a usted y a su equipo un destino para nuevas actuaciones. Es decir, en qué gastar lo que el Consejero de Hacienda podía haber estado dispuesto a darle.

E independientemente del reparto que se haga por Capítulos, lo cierto es que los presupuestos de Medio Ambiente en Cantabria –por primera vez- van perdiendo importancia en lo que es el Presupuesto del gobierno.

Es decir, en el año 2003, el peso de la Consejería de Medio Ambiente importaba un 7,7 por ciento del Presupuesto del Gobierno. En el año 2004: un 8,1. Y en el año 2005, lo que nos proponen es un 7,5.

Es decir, nos vamos a niveles inferiores a los del año 2003 en la propuesta del Gobierno para el próximo ejercicio.

Con lo cual, algo que nosotros nos parecía que se vislumbraba el año pasado, se va confirmando. Y es que con este Gobierno el medio ambiente va perdiendo peso.

Esta Consejería ya no es el puntal de muchas políticas que fueron innovadoras en el medio ambiente en Cantabria, no solamente en Cantabria, en España también. Nosotros fuimos referencia de las políticas de medio ambiente, unas políticas que eran capaces de combinar lo que era la gestión de medio ambiente con política social, con creación de empleo, para personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo, con gestión de Fondos Europeos.

A nosotros nos parece que desde el año 1996 en adelante, la Consejería de Medio Ambiente en Cantabria podía haber sido una "María", una

Consejería más y no lo fue porque tuvo cometidos muy punteros.

Yo creo usted que está manejando solamente una competencia, lo que es la gestión de medio ambiente. Usted está manejando una potencia, porque es que toda la posibilidad de desarrollo de su trabajo tiene que aspirar a mucho más de lo que se nos está planteando ahora, porque nos parece que va perdiendo mucha fuerza.

Se constata para nosotros con actuaciones, como la desaparición de las ONG, como AMICA y CORCOPAR, que ya le dijimos en años precedentes, o la desaparición de las iniciativas singulares de empleo.

Yo tengo que hacerle al menos tres críticas a su presupuesto. La primera es que va a menos. Y es que en números reales de los que no se maquillan, millones contantes y sonantes, tiene usted 1,3 millones de euros menos. No hay lugar a interpretación 142 millones en el año 2004 y nos proponen 142.662.950 en el año 2005.

Tiene menos peso la inversión también. Le repito que usted dijo el año pasado que destinaba a inversión el 90 por ciento del presupuesto y usted acaba de decir, al principio de su intervención, nos ha dado una cifra: el 70 por ciento, son números que dice usted no son lo que le he dicho yo.

Y luego, además, es que hay partidas que son cada vez menos explícitas. ¡Claro! menos explícitas, después lo he entendido, en el presupuesto que nos han dado a nosotros para trabajar. Parece ser que el Director del ciclo del agua lo tiene explicado mucho mejor que yo.

Pero el caso es que yo que soy oposición y que soy la que tiene que controlar como son sus partidas, no he manejado una documentación idónea, desde luego, para poder venir hoy aquí a plantearle todas estas cuestiones.

Nos ha hablado usted también de la financiación, lo que ustedes llaman la financiación extrapresupuestaria, pero evidentemente no es una materia que tengamos que debatir aquí. Porque que yo sepa en el orden del día lo que venimos a debatir es de presupuesto.

¿Cómo lo llamamos a eso también?. Opacidad y falta de transparencia en este sentido. Porque nosotros no estamos manejando con el presupuesto que nos están proponiendo, no estamos haciendo la radiografía de cuáles son sus intenciones para el año que viene.

Se supone que un presupuesto es donde se ven los objetivos, los planes que tiene un Gobierno para el ejercicio siguiente. Bueno, pues nosotros eso no lo podemos hacer, porque se supone que ustedes van a hacer cosas que no están en estos números que nos han planteado.

Y también hay otro asunto al que quisiera hacer referencia. Y es..., yo recuerdo sus dos comparencias del año pasado por estas fechas, una para hablar de los Presupuestos del ejercicio 2004 y

otra, para hablar de los proyectos de su Consejería para la legislatura.

Y recuerdo cómo nos pintó usted el panorama. Panorama absolutamente caótico, nos habló de una empresa de residuos sumida en pérdidas, como si una empresa de esas características estuviera para dar beneficios. Una empresa destinada que ahora es exclusivamente a la inversión, que son los cometidos que tenía la empresa de residuos. ¡Claro!

Hemos oído al Sr. Agudo lo que podía decir de la empresa de residuos y de las empresas públicas hace años. ¡Quién le ha visto y quién le ve!. Con este cambio de filosofía quién le hace entender a usted lo que tuvimos que escuchar de que si la empresa de residuos tenía excesivos competencias, objetos que tenían que estar en la Consejería y ahora él no hace más que crear empresas públicas. Parece que es lo único que sabe hacer.

Y nos hablo usted también de hipotecas que le impedían hacer inversiones en el año 2004.

Nosotros no estábamos de acuerdo con su análisis del año pasado. Las obras de infraestructura, cuando usted hablaba de hipotecas y de saneamiento, como las que estaban acometiéndose en Cantabria y se siguen acometiendo; requieren plurianuales, puesto que son obras que son imposibles de ejecutar en un solo ejercicio.

Y yo lo que pienso es que entonces usted pintó un panorama mucho más negro de lo que usted pensaba y de lo que usted veía, para poder venir unos meses después –como se ha demostrado- un año después, diciendo que han arreglado alguna cosa.

Bueno, lo hizo bien, porque incluso ahí he oído que el Sr. Tezanos se lo creyó, que lo ha estado diciendo antes.

Dijo usted que no podía dedicar dinero a inversiones en el año 2004, porque no le habían dejado recursos para hacerlo.

Sin embargo, cuando ha anunciado los presupuestos dice que son netamente inversores, porque un 90 por ciento del peso del presupuesto lo va a destinar a inversión.

¿Y en qué quedamos, le digo yo?. Ahora que dice usted que ha superado las dificultades del año 2004 y que ha puesto buen rumbo la Consejería, resulta que tiene el 70 por ciento -según sus propias palabras- lo que va a destinar a la inversión.

Pues le digo lo que le digo, que es muy difícil mantener discurso y el contrario. Nosotros le dijimos...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sra. Portavoz, va terminando...

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Acabo ya.

Le dijimos entonces que la única hipoteca que usted tenía era aquella a la que le obligaba su Consejero de Hacienda, que era el que repartía el

dinero que le quería dar a cada Consejero. Y yo creo que teníamos razón. Prueba de ello es que este año le ha dado a usted, incluso menos de lo que le dio el año pasado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación para responder, en último turno, tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): No entro, porque no conozco qué originales. Supongo que son los mismos que han sido elaborados, encuadrados y disponibles.

Pero yo agradezco por una parte las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Regionalista y Socialista y sus consideraciones en torno a las explicaciones o aclaraciones que yo he dado, y en el apoyo que han reiterado al presupuesto que presentamos aquí.

Yo creo que hay algunas cuestiones, simplemente de aclaración, y que conviene dejar precisadas. No es que haya desaparecido el EQUAL y no solamente en la explicación que le ha dado el portavoz del Partido Socialista, perdón, las iniciativas singulares de empleo. Siguen estando, tiene 300.000 euros y además lo que se ha hecho se mantiene; el resto, otros 300.000 va asociado a proyectos europeos.

Y por otro lado, otra cuestión que usted planteaba y que antes tampoco no le he aclarado, en relación con el Observatorio de Sostenibilidad, que planteaba usted que fuera en una nominativa a la Universidad o algo así. Bueno, está consignado en una transferencia corriente a la Universidad de Cantabria como tal. Bien, eso me parece que le va a servir para poder explicar todas las cuestiones que surjan. Tiene usted ya un perfecto (...) en relación con todos estos asuntos.

Bien, lo que le quiero decir, van a ir también ayudas mediante órdenes y van para los ayuntamientos también en los centros de educación ambiental como tal.

Quería también aclararle, porque en relación con la Autovía del Agua, que a partir del 1 de agosto de este verano han entrado 4000 metros cúbicos/día procedentes del Agüera, aproximadamente un 50% del consumo, que sin la autovía hubiese significado la existencia de cortes durante más de 8 horas diarias, incluso en la situación de este verano.

Yo no sé por qué, y no me corresponde a mí entrar en las consideraciones que usted hace sobre el Presidente Revilla, pero no sé por qué le achaca los problemas de saneamiento, porque no creo que fuera esa su competencia; sí lo es textualmente, puede ser un lapsus, pero lo que supongo es que es un lapsus por ahí.

Entiendo por otra parte, y creo que no necesita que yo le eche ningún capote, pero me parece que las

prioridades del Sr. Revilla en el Pacto que ustedes tuvieron con el PRC en el 1999 estaba claro lo que les pedía y lo que les exigió. Les exigió la autovía a Castilla: esa era la prioridad.

Dice usted que no saben ustedes de la Autovía del Agua, que somos remolones en el envío de la información, que no los hemos enviado, y lo viene usted esto repitiendo incluso con preguntas.

Que yo haya comprobado, yo le he enviado a usted el 5 de septiembre esa información, está registrada y enviada a usted, o sea que no pierdan los papeles, y lo digo en el sentido literal del término. No pierdan los papeles, porque yo lo he comprobado ante la situación del otro día.

Yo he comprobado y al menos ustedes tienen un envío desde la Consejería de Medio Ambiente en el que se le envía: la carta de la Ministra, la carta de la Confederación Hidrográfica de Aguas del Norte, precisando exactamente el volumen de agua a que corresponde la modificación del proyecto y enviándole el Plan Director de Agua de Cantabria que había presentado esta Consejería ante el Ministerio. El 5 de septiembre, comprobado.

¿Vía? Busquen ustedes que es lo que ocurre con su documentación... pero hemos cumplido con ese envío y yo personalmente se lo he enviado a usted como tal.

Dice usted que disminuimos de presupuesto. Yo creo que no disminuimos de presupuesto; no aumentamos mucho, pero no disminuimos. ¿Por qué? Usted está haciendo una comparación en la cual incorpora el CIMA y las transferencias al CIMA en el 2004, pero en el 2005 no cuenta el remanente de tesorería que aporta el CIMA.

Si hacemos eso el Presupuesto de la Consejería es un poco superior, un 1 por cien aproximadamente superior al del año anterior, y hay que comparar con datos homogéneos. No podemos comparar con datos que no son homogéneos como tal.

¿Qué importancia tiene el medio ambiente en esta Comunidad? Yo espero, confío, y confío que en ese sentido además tengamos el apoyo del Partido Popular, dado que es algo que incide en todos los ciudadanos, que tenga cada vez mayor importancia.

Lo que sí es verdad es que vamos a indagar - porque son urgentes muchas obras que llevan inversiones muy importantes- esas nuevas formas de financiación. Y vamos a apostar por ellas, vamos a intentar que por ellas podamos hacer obras que si no son difícilmente abordables.

Porque los Presupuestos son los que son y usted sabe también que hay Programas que necesitan inversiones y demandan exigencias desde el punto de vista ciudadano muy importantes y que necesariamente hay que repartir en ese sentido.

Habla usted de referencia de la Comunidad de Cantabria en España en las materias de medio ambiente. Yo no le voy a entrar ahí a discutirle como tal y únicamente yo recibo y le aseguro que intentaré

aspirar a mucho más en lo que son los objetivos, no solamente a cumplir estos que he formulado, sino intentar ir más adelante.

Alude usted también curiosamente, que no sé por qué saca usted... bueno, sí que lo sé, creo... la desaparición de las ONG. Dirá usted la desaparición de dos ONG. Pero en las ayudas que hemos sacado pues igual han sido sesenta solicitantes los que han ido a las ayudas públicas, abiertas; no ayudas nominativas a dedo para dos.

Lo que hemos eliminado es la asignación a dedo que se llevaba antes en cantidades considerables, dos ONG de esta Comunidad. Y hemos sustituido eso por la transparencia, esa a la que usted se refería, transparencia, y acceso competitivo, acceso libre, acceso abierto. Y ahí han ido sesenta. Pues compare entre dos y sesenta cuál es la demanda real y cuál era la que satisfacía el Gobierno de Cantabria.

Hay también otra cuestión que creo que conviene precisar. Alude usted y es verdad, yo el año pasado creo que cité lo de 90% en inversión. Me parece que era sumando al Capítulo 6, como tal, alguno de los otros Capítulos que tenían un carácter de inversión.

Y en ese sentido, mientras que en este año lo de al hablar del 70% estoy refiriéndome exclusivamente al Capítulo 6. Por lo tanto, tampoco, no he hecho la suma en el otro sentido de los otros Capítulos, pero no son dos cifras que correspondan a la misma magnitud. El 90% del año pasado, recuerdo, recuerdo que comprendía otros Capítulos también. Englobaba el 6 y algunos otros no recuerdo ahora en los datos. En este caso, en este año al aludir al 70% y al incremento, me aludía directamente al Capítulo 6 como tal.

Habla usted de la ERC, bien no sé que tiene que ser una empresa pública. Evidentemente no es una empresa en el sentido de conseguir beneficios a toda costa. Es una empresa al servicio público entiendo; pero debe ser una empresa que funcione de forma eficaz, eficiente. De tal manera que sea una empresa viable; porque si no es una empresa viable, si está generando pérdidas permanentes lo que estamos haciendo es inviable la función de esa empresa.

No pretendemos convertir a la ERC en una empresa acumuladora de beneficios, pero sí generadora de beneficios que se puedan reinvertir y eso es lo que está haciendo y lo que va a hacer la ERC: Generar mediante una buena gestión un balance positivo que le permita incrementar su inversión continuamente y que no tenga que recurrir al Gobierno cada año o cada dos años, como usted sabe muy bien que venía ocurriendo desde hace bastantes a pedir una ampliación de capital. A pedir una subvención de 5, de 8, de 10 millones de euros o "x" millones de pesetas para que pudiera seguir funcionando. Acumulando pérdidas de nuevo, acumulando de nuevo, en definitiva, gestionando mal.

Gestionando mal porque tampoco se puede -y yo no voy a hacer aquí ahora la disección de todo lo que no funcionaba en la ERC-, pero no se pueden

acumular gastos por encima de los recursos. Ni comprometer gastos por encima de los recursos y eso se hacía en la ERC.

Dice usted que está en desacuerdo, y es verdad, el año pasado, creo que fue su compañero de Grupo, el Alcalde de Astillero aludió a que en vez de hipotecas lo que teníamos era una buena herencia.

Es verdad que hay plurianuales. El problema es cuando los plurianuales hay que desplazarlos a los años siguientes y a los años siguientes, porque no se ejecutan; porque no se ejecutan las obras, porque hay que hacer modificados, etc. Y en consecuencia, eso que estaba previsto ejecutar en tres años se alarga a cinco, o todavía colea como ha ocurrido en una serie de obras en las que todavía tenemos -como usted muy bien decía o comentaba alguien- todavía tenemos esos restos y nada secundarios, desde ese punto de vista de obras comprometidas. Algunas sí son plurianuales que están dentro de su normal desarrollo, pero otras no como tal.

En general y simplemente resumiendo. A mí, me encantaría -no lo dude usted- tener un Presupuesto diez veces mayor. Pero tengo también mis dudas, desde el punto de vista de si el Presupuesto, los criterios o las prioridades deben ir exclusivamente o deben ser las de Medio Ambiente, en un contexto social complejo y donde lógicamente hay demanda sociales muy diversa.

Que sería maravilloso disponer de los fondos suficientes para terminar en un año, o en dos años, todo este conjunto de proyectos que hemos aludido. Pues naturalmente que sí. Pero ajustando al Presupuesto, usted hablaba que tenemos menos; ¡pues no!, tenemos más dinero para Medio Ambiente para este año. Porque el año pasado, una parte sustancial del dinero que se atribuyó en el presupuesto de Medio Ambiente tuvo que ir a nada de Medio Ambiente: A sanear la ERC, a transferencias corrientes para sostener a la propia ERC. ¿Dónde está el beneficio de esos millones?. Este año los tenemos, efectivamente, para abordar actuaciones concretas.

Desde ese punto de vista, podemos decir que al menos 15 millones más que el año pasado tenemos. Mejor hubiese sido tener muchos más. Igual -no sé- lo que puede ocurrir en el sentido de conseguir o plantearse como una posibilidad el conseguir más recursos.

En función de los objetivos que nos hemos planteado, yo supongo que nos veremos el año que viene aquí también y podremos ver, igual como con la autovía del agua y con la ERC, igual comprobamos que podemos hacer las cosas que nos hemos propuesto.

Muchas gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Muchas gracias.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Sra.
Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sí.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Yo creo que se han vertido aquí unas insinuaciones o acusaciones que son bastante graves y me gustaría que se ofreciera una explicación al respecto. Si me concede un momentito la palabra, treinta segundos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz. Si usted inicia o quiere disponer del uso de la palabra, estableceríamos un siguiente turno, en el cual participarían los demás Portavoces.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Simplemente porque se nos ha aludido por parte de la Portavoz del Grupo Parlamentario...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Tiene usted dos minutos. Y a continuación estamos abriendo un turno de intervenciones de todos los Portavoces que soliciten la palabra.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Se la aludido, por parte de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que se encontraba en desventaja porque la documentación que ella tenía era distinta de la que nosotros teníamos. Y por lo tanto estaba en desventaja. Está insinuando que los Grupos Regionalista y Socialista hemos dispuesto de una información distinta a la que disponía el Grupo Parlamentario Popular...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdón, Sr. Portavoz...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS:.. Sí. Es una aclaración. Cuando según lo que yo sé, todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y todos los Portavoces de la Mesa tienen la misma documentación y han recibido la misma documentación, que es además la que está colgada en Internet, la que está disponible en Internet.

O sea, por lo tanto yo creo que se ha hecho una insinuación que no se ajusta a la realidad y que es malévola y no se ajusta en absoluto a lo que es.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Se abre un segundo turno. Simplemente querría decirle que las alusiones no creo que hayan sido en absoluto al Grupo Socialista ni al Grupo Regionalista...

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Si me lo deja explicar a mí, por favor, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdón un momento. Y en todo caso, concedido un turno al Portavoz del Partido Socialista y habiendo abierto un siguiente turno, tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: No vaya de víctima, Sr. Portavoz del Grupo Socialista. Porque, evidentemente, la alusión no era a usted. Porque yo no he venido aquí a debatir con los Grupos Parlamentarios, sino a preguntarle al Gobierno.

Por lo tanto, lo que estoy diciendo no es ni más ni menos que lo que he dicho. Me siento en desventaja respecto al debate que tengo que mantener con el Gobierno. Porque la documentación que estoy utilizando yo no coincide con la suya. Nada que ver con los Grupos Parlamentarios.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la intervención se levanta la sesión. Gracias, Consejero.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticuatro minutos)

* * * * *